



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Escuela de Posgrado

**La normatividad educativa y la gestión educativa en la Institución
Educativa Domingo Mandamiento Sipan, Hualmay 2022**

Tesis

Para optar el Grado Académico de Maestra en Gerencia de la Educación

Autora

Ilda Rosaura Rojas Felix

Asesor

Dr. Jorge Alberto Palomino Way

Universidad Nacional
José Faustino Sánchez Carrión

Dr. JORGE A. PALOMINO WAY
Docente

Huacho - Perú

2026



Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRIA EN GERENCIA DE LA EDUCACION

INFORMACIÓN

DATOS DEL AUTORA (ES):		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Ilda Rosaura Rojas Felix	44303702	11/09/2025
DATOS DEL ASESOR:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO ORCID
Jorge Alberto Palomino Way	15599204	https://orcid.org/0000-0003-1119-4923
DATOS DE LOS MIEMROS DE JURADOS – POSGRADO-MAESTRÍA :		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO ORCID
Carlos Alberto Gutierrez Bravo	15616035	https://orcid.org/0000-0003-4568-930X
Yaneth Marlube Rivera Minaya	15735300	https://orcid.org/0000-0002-0414-6651
Cesar Wilfredo Vasquez Trejo	15714311	https://orcid.org/0000-0002-8567-6493

Ilda Rosaura Rojas Felix 2024-043679

LA NORMATIVIDAD EDUCATIVA Y LA GESTION EDUCATIVA
EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO MANDAMIENTO...

Quick Submit

Quick Submit

DIRECCION DE GESTION DE LA INVESTIGACION_Tesis Posgrado 2024

Detalles del documento

Identificador de la entrega

tm oid::13124917383

105 Páginas

Fecha de entrega

6 ene 2025, 8:32 a.m. GMT-5

22,155 Palabras

103,078 Caracteres

Fecha de descarga

6 ene 2025, 8:37 a.m. GMT-5

Nombre de archivo

TESIS_FINAL_ILDA_2.docx

Tamaño de archivo

14.5 MB



Página 1 of 114 - Portada

Identificador de la entrega tm oid::13124917383



Página 2 of 114 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega tm oid::13124917383

20% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Exclusiones

• N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

20% Fuentes de Internet

2% Publicaciones

9% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitan distinguir de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarse.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

DEDICATORIA

A Dios por la vida y la salud, a mi familia por ser el pilar fundamental para mi logro profesional a los docentes del magisterio peruano quienes ejercen una labor loable en la formación de futuras generaciones.

Ilda Rosaura Rojas Félix

AGRADECIMIENTO

A la UNJFSC y su escuela de posgrado, por acogerme durante mis estudios de doctorado, gracias mil, a los docentes por compartir sus conocimientos y experiencias en las aulas. A mi Asesor por sus sugerencias y acompañamiento durante el desarrollo de la investigación. Mi gratitud infinita.

Ilda Rosaura Rojas Félix

ÍNDICE

DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTO	6
RESUMEN	11
ABSTRACT	12
CAPÍTULO I	15
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.1 Descripción de la realidad problemática	15
1.2 Formulación del problema	18
1.2.1 Problema general	18
1.2.2 Problemas específicos	18
1.3 Objetivos de la investigación	18
1.3.1 Objetivo general	18
1.3.2 Objetivos específicos	18
1.4 Justificación de la investigación	19
1.4.1. Justificación teórica	19
1.4.2. Justificación práctica	19
1.4.3. Justificación metodológica	20
1.5 Delimitaciones del estudio	20
CAPÍTULO II	22
MARCO TEÓRICO	22
2.1 Antecedentes de la investigación	22
2.1.1 Investigaciones internacionales	22
2.2 Bases teóricas	27
2.3 Bases filosóficas	45
2.4 Definición de términos básicos	46
2.5 Hipótesis de investigación	48
2.5.1 Hipótesis general	48
2.5.2 Hipótesis específicas	48
2.6 Operacionalización de variables	48
CAPÍTULO III	45
METODOLOGÍA	52
3.1 Diseño metodológico	52
3.2 Población y muestra	53

3.2.1 Población	53
3.2.2 Muestra	54
3.3 Técnicas de recolección de datos	54
3.4 Técnicas para el procesamiento de la información	54
CAPÍTULO IV	57
RESULTADOS	57
4.1 Análisis de resultados	57
4.2 Contrastación de hipótesis	67
CAPÍTULO V	77
DISCUSIÓN	77
5.1 Discusión de resultados	77
CAPÍTULO VI	80
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	80
6.1 Conclusiones	80
6.2 Recomendaciones	81
7.1 Referencias	82
ANEXOS	85

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3 Normatividad educativa	57
Tabla 4 Dimension cognitiva	58
Tabla 5 Dimension instrumental	59
Tabla 6 Dimension normativa	60
Tabla 7 Gestion educativa	61
Tabla 8 Gestion academica.....	62
Tabla 9 Gestion directiva	63
Tabla 10 Gestion administrativa.....	64
Tabla 11 Gestion comunitaria	65
Tabla 12 Prueba de normalidad.....	66
Tabla 12 La normatividad educativa y la gestión educativa	67
Tabla 13 La normatividad educativa y la gestión académica	69
Tabla 14 La normatividad educativa y la gestión directiva	71
Tabla 15 La normatividad educativa y la gestión administrativa.....	73
Tabla 16 La normatividad educativa y la gestion comunitaria.....	75

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Normatividad educativa	57
Figura 2 Dimension cognitiva	58
Figura 3 Dimension instrumental	59
Figura 4 Dimension normativa.....	60
Figura 5 Gestion educativa.....	61
Figura 6 Gestion academica	62
Figura 7 Gestion directiva	63
Figura 8 Gestion administrativa	64
Figura 9 Gestion comunitaria.....	65
Figura 10 La normatividad educativa y la gestión educativa	68
Figura 11 La normatividad educativa y la gestión académica	70
Figura 12 La normatividad educativa y la gestión directiva	72
Figura 13 La normatividad educativa y la gestión administrativa.....	74
Figura 14 La normatividad educativa y la gestión comunitaria.....	76

RESUMEN

El proposito primordial de la presente investigación fue determinar la correlación entre la normatividad educativa y la gestion educativa en la institución educativa Domingo Mandamiento Sipan, Hualmay 2022, para ello se decidió efectuar un estudio de nivel correlacional con diseño no experimental en un enfoque cuantitativo, luego de recabar los datos y conocer el comportamiento de ambas variables, se compararon sus frecuencias y porcentajes determinándose la incidencia en las características de la población estudiada. La muestra lo conformaron 60 docentes de la I.E. Domingo Mandamiento Sipan. Los resultados evidenciaron que existe relación de magnitud buena entre el conocimiento y aplicación de la normatividad y la gestión educativa en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022, la puntuación lograda fue igual a $r= 0,653$, con un valor $Sig<0,05$, del mismo modo se demostró que el conocimiento y la aplicación de la normatividad educativa guarda relación positiva con la gestión académica, la correlacion fue $r= 0,417$, y una $Sig<0,05$ es decir una intensidad moderada. Asimismo, se demostró que el conocimiento y la aplicación de la normatividad educativa se relaciona positivamente con la gestión directiva el valor fu de $r= 0,604$, una magnitud buena. En esa misma línea se evidencio que el conocimiento y la aplicación de la normatividad educativa tiene relación directa y positiva con la gestión administrativa, el valor de correlación obtenido fue de $r= 0,496$, una moderada intensidad, finalmente se evidencia que existe relación positiva y significativa entre el conocimiento y la aplicación de la normatividad educativa con la gestión comunitaria, la puntuación alcanzo un valor de $r= 0,548$, una moderada intensidad. Se puede generalizar que existe relación positiva entre la normatividad educativa y la gestión educativa en la institución educativa Domingo Mandamiento Sipan, Hualmay 2022.

Palabras clave: Normatividad educativa, Gestión educativa , Gestión académica, Gestión directiva

ABSTRACT

The primary purpose of this research was to determine the correlation between educational regulations and educational management in the Domingo Mandamiento Sipan educational institution, Hualmay 2022, for this it was decided to carry out a correlational level study with a non-experimental design in a quantitative approach, then After collecting the data and knowing the behavior of both variables, their frequencies and percentages were compared, determining the incidence on the characteristics of the studied population. The sample was made up of 60 teachers from the I.E. Sunday Sipan Commandment. The results showed that there is a good magnitude relationship between the knowledge and application of regulations and educational management in the Domingo Mandamientos Sipan educational institution, Hualmay 2022, the score achieved was equal to $r = 0.653$, with a Sig value < 0.05 , Likewise, it was demonstrated that knowledge and application of educational regulations have a positive relationship with academic management, the correlation was $r = 0.417$, and a Sig < 0.05 , that is, a moderate intensity. Likewise, it was shown that knowledge and application of educational regulations are positively related to management management with a fu value of $r = 0.604$, a good magnitude. Along the same lines, it was evident that knowledge and application of educational regulations has a direct and positive relationship with administrative management, the correlation value obtained was $r = 0.496$, a moderate intensity, finally it is evident that there is a positive and significant relationship between knowledge and application of educational regulations with community management, the score reached a value of $r = 0.548$, a moderate intensity. It can be generalized that there is a positive relationship between educational regulations and educational management in the Domingo Mandamiento Sipan educational institution, Hualmay 2022.

Keywords: Educational regulations, Educational management, academic management, leadership management

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se basa sobre la normatividad educativa y la gestión educativa en la institución educativa Domingo Mandamiento Sipan, Hualmay 2022, el nivel de conocimiento que tienen los encargados de gestionar la institución educativa, su nivel de aplicación acorde a los compromisos establecidos por el Minedu, así también el conocimiento que tiene los docentes para ejercer su rol fiscalizador sobre el cumplimiento de las normas establecidas durante el año escolar previsto.

Entendemos que dentro del marco de la legislación educativa se expiden decretos y directivas del ministerio de educación y de sus órganos descentralizados con el fin de implementar, ejecutar y evaluar su cumplimiento, sin embargo muchos directivos de diversas instituciones no acatan las normas vigentes, sea por desconocimiento, interpretación u omisión, efectuando una gestión improvisada, pasiva, documentaria de trámite ,sin iniciativa propia, más aun no cuentan con los instrumentos de gestión como el PEI, RIN y PAT documentos básicos que orientan y definen la identidad y los propósitos de la gestión educativa, éstas son prescripciones dadas o dictadas por alguien, tienen su origen en la voluntad de un dador de normas, o una autoridad normativa y son dirigidas o destinadas a algún sujeto .

Cabe señalar que las normas tienen el propósito de orientar a los equipos directivos y demás integrantes de la comunidad educativa de las instituciones educativas y programas educativos las acciones que garanticen el desarrollo óptimo del año escolar.

En diversas pesquisas se ha demostrado que el nivel de conocimiento de la normatividad vigente permite realizar una planificación pertinente y desarrollar una gestión

pedagógica con base a resultados incide de algún modo en el desarrollo de la institución educativa. De acuerdo a los fundamentos del marco teórico de la investigación se puede inferir que el conocimiento y aplicación de las normativas tiene vínculo directo y positivo con la gestión pedagógica, administrativa y comunitaria que realizan los directivos , por ello se pronostica que las hipótesis planteadas sean confirmadas en ese marco científico.

Estos aspectos motivaron a llevar a cabo el estudio tomando como método el hipotético deductivo con diseño no experimental, sin manipulación de variables, bajo un enfoque cuantitativo. En el marco conceptual se amplían las bases teóricas como soporte para la interpretación estadística y contrastación de la hipótesis planteada, los resultados del trabajo de campo evidencian la incidencia que hay entre las variables estudiadas por lo que se hacen las propuestas correspondientes como aporte de la investigación.

En acápite secuentes se presentan el planteamiento del problema, las bases teóricas la metodología, los efectos del estudio, así como la discusión de resultados para luego concluir con las generalizaciones y formular las recomendaciones.

LA AUTORA

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

La educación hoy en día tiene como fin, favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad. La constitución (1993) como normativa de alta jerarquía, dispone como fin a la educación, lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes, es con base a ello que, se establecen las normativas educativas para regular la educación que imparte el Estado a través de sus entidades como son Minedu, Gobiernos regionales y locales, así mismo los órganos descentralizados como son las Ugeles, la que tienen como marco normativo vigente a la Ley general de educación N° 28044 para que todo habitante del país tenga iguales oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional.

Para directivos y docentes resulta de vital importancia conocer la normatividad por las cuales deben regirse, toda gestión educativa debe desarrollarse dentro del marco legal, y los que dirigen la institución tienen la obligación de cumplir y hacer cumplir las normativas vigentes, por ello, juegan un papel muy importante, asimismo los docentes deben tener toda la información posible respecto a ello, para saber dentro del marco que deben regirse, pues muchas veces los padres en su afán de querer que sus hijos siempre tengan lo mejor, pueden

llegar a ciertas exigencias que no son competencias del docente. así también el directivo puede exceder en su autoridad demandando funciones que no competen ni corresponden a los docentes.

A nivel internacional se tiene que España considera en su normatividad educativa a tres leyes fundamentales: La Ley Orgánica para la mejora de la Educación, Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación y la Ley Orgánica de la Educación. En Latinoamérica tenemos Venezuela, que las leyes se encuentran en La constitución misma y en la Ley Orgánica de Educación. En el caso de nuestro país su legislación educativa los lineamientos básicos de la educación peruana se encuentran contenidos en la Constitución Política de 1993 y la Ley General de Educación de 2003. De acuerdo con estos instrumentos, la educación en Perú es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad.

En el marco de la legislación educativa se desprenden los decretos y las directivas que emanan del ministerio de educación y de sus órganos descentralizados con el fin de implementar, ejecutar y evaluar su cumplimiento, es en ese contexto que muchos directivos de diversas instituciones no acatan las normas vigentes, sea por desconocimiento, interpretación u omisión, efectuando una gestión improvisada, pasiva, documentaria de trámite ,sin iniciativa propia, más aun sin los instrumentos necesarios para la gestión como son el PEI,el RIN y el PAT documentos básicos que orientan y definen la identidad y los propósitos de la gestión educativa, tal es el caso de la Institución Educativa Domingo Mandamientos Sipan, que a la fecha no cuenta con los documentos señalados, no por falta de voluntad y compromiso del docente, sino por falta de liderazgo e iniciativa de los directivos de la I.E. sumándose a ello el desconocimiento de lo que es hacer gestión y gerenciar. En concordancia con Correa, A., Álvarez, A. y Correa, S. (2009) sostienen que:

este mejoramiento de la gestión exige competencias en los directivos y los gestores de procesos educativos, como líderes y responsables de la implementación de la gestión

educativa en sus organizaciones. Por esta razón hay necesidad de instalar en las organizaciones educativas procesos de gestión directiva, administrativa, académica-pedagógica, administrativa financiera y de convivencia y comunidad que generen condiciones favorables para el logro de resultados y el mejoramiento continuo, tanto al interior de la educación institucionalizada como en relación con la función social pedagógica.

Por estas razones, la gestión educativa desde el 2017 está dado por la R.M N° 657 la cual se basa en los compromisos de gestión escolar que orientan el accionar de la institución educativa, con ello la comunidad educativa en general reflexionan y toman de decisiones adecuadas para la mejora de los aprendizajes, estas son prácticas permanentes de gestión, esenciales para que los estudiantes aprendan, los cuales es responsabilidad de los directivos su implementación y cumplimiento, sin embargo ,se tiene el documento normativo pero se es ajeno a su ejecución. Estos compromisos nos permiten conocer, el progreso anual de aprendizaje de los estudiantes, la retención de los estudiantes, es decir cuantos se quedan n la I.E., el cumplimiento de la calendarización planificada, el acompañamiento y monitoreo al docente, la gestión de la tutoría y la convivencia escolar. El conocimiento y la aplicación de los compromisos de la gestión escolar, garantizara una buena labor de la gestión educativa.

Dado la magnitud de este impacto, en la formación y logro de aprendizajes de los estudiantes y la satisfacción de sus familias y de la comunidad, por todos los aspectos antes mencionados, es que se plantea el presente trabajo de investigación titulado “LA NORMATIVIDAD EDUCATIVA Y LA GESTION EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO MANDAMIENTOS SIPAN, HUALMAY 2022 “cuya finalidad es determinar la relación entre las dos variables sujetas de estudio.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Qué relación existe entre el conocimiento de la normatividad educativa y la gestión educativa en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022

1.2.2 Problemas específicos

¿De qué manera se relaciona el conocimiento de la normatividad educativa con la gestión académica en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022?

¿Cuál es la relación que existe entre el conocimiento de la normatividad educativa y la gestión directiva en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022?

¿Qué nivel de relación se da entre el conocimiento de la normatividad educativa y la gestión administrativa en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022?

¿Cómo se relaciona el conocimiento de la normatividad educativa con la gestión comunitaria en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Establecer la relación que existe entre el conocimiento de la normatividad educativa y la gestión educativa en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022

1.3.2 Objetivos específicos

Determinar la relación que hay entre el conocimiento de la normatividad educativa y la gestión académica en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

Identificar la relación que se da entre el conocimiento de la normatividad educativa y la gestión directiva en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

Analizar la relación entre el conocimiento de la normatividad educativa y la gestión administrativa en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2018.

Explicar el nivel de relación que se da entre el conocimiento de la normatividad educativa y la gestión comunitaria en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1. Justificación teórica

En términos teóricos el estudio tiene sus razones por la profundidad de análisis que se dio a las variables normatividad vigente y gestión educativa a fin de reflexionar, valorar, tomar posición para luego decidir las acciones a realizar, es necesario generar una reflexión y autocrítica sobre la aplicación de las normas y el cumplimiento de los compromisos de gestión escolar, considerado eje fundamental de toda gestión, logrando de este modo el aprendizaje y el desarrollo de las competencias curriculares.

1.4.2. Justificación práctica

La investigación se justifica en el aspecto practico porque dio a conocer mediante los resultados, como es que el conocimiento y aplicación de la normatividad vigente tiene una relación de incidencia en la gestión educativa, a partir de estos resultados la institución educativa tienen la necesidad de elaborar e implementar los instrumentos de gestión escolar en base a las normas establecidas.

1.4.3. Justificación metodológica

La elaboración y aplicación de los instrumentos utilizados pueden ser aplicados en otros trabajos de investigación y en otras casas de estudio tomando en cuenta las variables propuestas. Para lograr los objetivos de la investigación, se acudió al empleo de técnicas de investigación como la encuesta y sus instrumentos el cuestionario con el cual se obtuvo resultados sobre la correlación existente entre la normatividad vigente y la gestión educativa.

Finalmente, aporta instrumentos de recolección de datos validados por juicio de expertos y mediante la confiabilidad de alfa de Cron Bach. Esto servirá de guía a otros investigadores.

1.5 Delimitaciones del estudio

1.5.1 Delimitación teórica

En el presente trabajo de investigación se tuvo en cuenta la conceptualización de las variables normatividad educativa vigente y gestión educativa fundamentando el sustento con base científica y tecnica, así mismo se definieron las dimensiones referidos a cada variable de estudio.

El centro operativo de la investigación fue la institución educativa Domingo Mandamiento Sipan del distrito de Hualmay, la población de estudio se determinó dentro del colegio entre los docentes del nivel primaria y secundaria.

1.6. Viabilidad

La ejecución del proyecto fue factible y viable, puesto que se planifico y coordino con los entes responsables para el trabajo de campo en modalidad presencial, individual y también

a través de la virtualidad. El presupuesto se determinó oportunamente y los recursos logísticos fueron asegurados para el procesamiento de los datos estadísticos. Asimismo, se contó con los medios suficientes y necesarios para desarrollar cada uno de las etapas que comprende la elaboración, tanto material como humana.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones internacionales

Franco (2017) con su estudio “La política educativa en el nivel básico en México” plantea la autonomía de gestión como un aspecto central. Para ello, el Estado normó y estructuró una serie de mecanismos de control para verificar su operación. En este trabajo se realiza un análisis documental para identificar las tensiones que dicha política presenta al advertir ciertas contradicciones, entre la autonomía de las escuelas y un fuerte control estatal. Para dicho análisis recuperamos, como herramientas teóricas, las nociones de la política y lo político. Como hallazgo encontramos que las normas y la operatividad posicionan con gran fuerza la *forma* (los lineamientos administrativos) superando e invisibilizando el *fondo* (la propia autonomía de gestión). Con ello, dicha política aparece como una imposición que los colectivos escolares deben cumplir y, de esta manera, la acción democrática en las escuelas, donde se inscribe lo político (que reconocemos como parte con-sustantiva del ejercicio educativo), es negada en lo fundamental, por el dispositivo de control instaurado por el Estado.

Ramírez (2012), con su estudio sobre La gestión educativa en la educación básica y media oficial de Manizales: un análisis desde las teorías administrativas y organizacionales. tuvo como objetivo determinar cuáles son las Teorías Organizacionales y Administrativas presentes en el quehacer del directivo, docente; determinar la relación de dichas teorías con la calidad de la educación y proponer lineamientos desde las Teorías Organizacionales y Administrativas para el mejoramiento de la Calidad de la Educación. Con los resultados obtenidos, se evidencia una marcada influencia de las Teorías Organizacionales y

Administrativas propias del campo de la Administración, en las diversas prácticas utilizadas por los Directivos Docentes en el cumplimiento de su rol como líderes de la Institución Educativa. La Gestión Educativa (GE), se convierte en el puente entre las prácticas administrativas llevadas a cabo desde la dirección de la Institución Educativa y las diversas teorías organizacionales y administrativas, aplicadas en el campo de la educación básica y media oficial del Municipio de Manizales. Se percibe una diferencia entre las opiniones de los profesores frente a las opiniones de los Directivos Docentes, puesto que los primeros, consideran que las variables que están relacionadas con la 47 Calidad de la educación y las relacionadas con la estructura organizacional son vistas desde el enfoque Estratégico y, aquellas que tienen que ver directamente con el individuo las consideran desde el enfoque Humanista; mientras que los Directivos Docentes presentan una influencia marcada por el enfoque Humanista.

García, (2014) en su tesis titulada “La Función Mediadora del Director Facilita la Aplicación de la Normativa Legal Vigente”, sustentada en la Universidad Rafael Landívar Facultad de Humanidades Campus de Quetzaltenango, se planteó como objetivo Establecer cómo la función mediadora del Director facilita la aplicación de la normativa legal vigente. La metodología utilizada en el diseño de la investigación fue de tipo descriptivo. Los sujetos de estudio fueron 30 directores de colegios privados y el coordinador técnico administrativo (CTA), con una experiencia promedio de 10 años, el sector cuenta con 8 directores hombres y 22 directoras mujeres. Para la presente investigación se utilizaron encuestas, las que se aplicaron a los directores de los colegios privados y al coordinador técnico administrativo (CTA) del sector 090107, cada instrumento estuvo constituido de 11 preguntas con las opciones Sí, No, ¿Por qué?, ¿Cuáles?, lo que permite una mejor interpretación y comprensión de los datos obtenidos. Las conclusiones a las que se llegaron fueron: a) Los directores de colegios privados del sector 090107 no dominan la técnica de la mediación, por lo tanto no la

practican, solamente tienen ideas vagas al respecto lo que hace que la resolución de conflictos dentro de la comunidad educativa no se realice de manera justa y satisfactoria. b) En el Sector 090107 de Colegios Privados los Directores no manejan ningún tipo de técnica para la resolución de conflictos por lo que estos se hacen mayores y llegan a instancias superiores cuando pueden ser resueltos en el establecimiento y en menos tiempo. c) Por medio del presente estudio se comprobó que los directores del sector 090107 no dominan a conciencia el Acuerdo Ministerial 01-2011 Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos por lo tanto no lo aplican como debe ser. d) Los directores son capacitados por parte de los propietarios de los establecimientos y otras instancias (Comisión académica del sector y editoriales) y el Ministerio de Educación no realiza capacitaciones con los sectores de colegios privados durante todo el ciclo escolar. e) De acuerdo con las respuestas de los encuestados los temas en los que más se les capacita a los directores son los de Actualización pedagógica, Administración y Manejo de grupos tal y como lo corrobora la encuesta del Supervisor.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Rosario (2017) efectuó un estudio con el propósito de determinar si la gestión educativa se relaciona con el desempeño docente de educación secundaria de la Institución Educativa Augusto B. Leguía, Distrito Puente Piedra – Lima – 2016. Para lo cual se adoptó una investigación de tipo básica, en razón que sus resultados enriquecen el conocimiento científico teórico; de nivel descriptivo y asume el diseño correlacional, debido a que establece relación entre dos variables: la gestión educativa y el desempeño docente. La muestra estuvo conformada por 275 personas, conformada por 02 Directivos, 03 administrativos, 40 Docentes, 150 Estudiantes del 4to y 5to año de secundaria y 80 padres de familia de la mencionada institución, tamaño muestral elegido de forma intencional no probabilística. Se

aplicaron dos instrumentos: un cuestionario para medir la variable gestión educativa, que consta de 30 ítems y mide las dimensiones: gestión institucional, gestión administrativa, gestión pedagógica y la gestión comunitaria; otro cuestionario para medir la variable del desempeño docente, que consta de 28 ítems y mide las dimensiones: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes, Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes, Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad, Desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente, ambas variables han sido validados mediante juicio de expertos y presentan un adecuado nivel de confiabilidad: 0,841 y 0,872 respectivamente. Los resultados demuestran que existe relación significativa entre la gestión educativa y el desempeño docente, y alcanza un nivel de 0.837.

Mendoza (2017) con su investigación titulado “Conocimiento de la legislación educativa y la gestión educativa de directivos y docentes de la red educativa rural de Upahuacho, Parinacochas, Ayacucho” se propuso determinar la relación que existe entre la legislación educativa peruana y la gestión educativa dado a los cambios que se presentan en el contexto normativo legislativo. El trabajo se enmarca a un nivel correlacional con diseño no experimental transversal, considerando para tal una muestra censal de 60 directivos y docentes a quienes se les administro los instrumentos para la recolección de información sobre las características de las variables de estudio. Se concluye en la investigación que hay ausencia de correlación significativa entre la legislación educativa y la gestión educativa ($r=0,032$), en tanto que la significancia fue de ($p=,808$), razón por la cual se aceptó la hipótesis nula dejándose de lado la hipótesis alterna. Los resultados tienen coherencia lógica con el cruce de las variables legislaciones educativas con las dimensiones; pedagógica didáctica, organizacional, comunitaria y administrativa de la variable gestión educativa. Esto demuestra que los directivos y docentes en su práctica cotidiana no necesariamente asocian la legislación

educativa con la gestión educativa y sus dimensiones lo cual repercute de manera negativa en los resultados de la política educativa del país.

Pachas et al. (2018) desarrollaron un estudio con el objetivo de comparar la evaluación de la gestión institucional según los compromisos de desempeño, periodo 2016-2018 en la UGEL 03-Lima. La investigación se basó en un modelo paradigma positivista con enfoque cuantitativo, diseño no experimental y longitudinal. Se utilizó para la recolección de datos una ficha de recojo de información sobre los principales resultados de los compromisos de desempeño de los años 2016, 2017 y 2018. Los resultados mostraron comportamientos variables de los compromisos evaluados, siendo la entrega oportuna de materiales educativos el que mostró tendencias similares a los logros de aprendizaje. Se concluyó que los resultados de los compromisos de desempeño como medida de evaluación de la gestión institucional favorecen su desarrollo y mejora.

Alvarado (2018) en su estudio sobre Gestión educativa institucional y gestión de recursos humanos en la satisfacción del usuario en una institución educativa, Lima - 2017. Tuvo el propósito de establecer la influencia existente entre la gestión educativa institucional y la gestión de recursos humanos en la satisfacción del usuario. La investigación fue de tipo básica con un nivel descriptivo, de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y método hipotético deductivo. La muestra estuvo conformada por 110 docentes y 30 administrativos, haciendo un total de 140 trabajadores quienes fueron evaluados con un cuestionario sobre la gestión educativa institucional, gestión de recursos humanos y satisfacción del usuario. Luego de realizar el análisis estadístico correspondiente, los resultados mostraron a un nivel de significancia de 0,05 que la gestión educativa institucional y la gestión de recursos humanos influyen significativamente en la satisfacción del usuario en la Institución Educativa Emblemática y Benemérita Nuestra Señora de Guadalupe, esto según la adecuación y bondad de ajuste, en los cuales se observó que el modelo de regresión lineal múltiple fue adecuado

para analizar la influencias de gestión educativa institucional y la gestión de recursos humanos en la satisfacción del usuario; en el caso de la bondad de ajuste se observó que el 74,1% de variación de la satisfacción del usuario dependen de la gestión de recursos humanos y la gestión educativa institucional.

2.2 Bases teóricas

2.2.1. La normatividad

Wirght (1970) utiliza el significado de Norma como Ley. Sin embargo, esta palabra se usa por lo menos en tres sentidos diferentes: Las leyes del Estado, las leyes de la naturaleza y las leyes lógicas o de las matemáticas. Al referirse a las leyes del Estado, menciona que éstas son prescripciones dadas o dictadas por alguien, tienen su origen en la voluntad de un dador de normas, o una autoridad normativa. Son dirigidas o destinadas a algún(os) sujeto(s).

Para que el sujeto adopte cierta conducta, la autoridad promulga la norma. Para dar efectividad a la norma, la autoridad añade una sanción, amenaza, o castigo a la norma.

Otro aspecto señalado por Von Wright (1970), es el referido al significado de Normas como Reglas. Por ello, considera un tipo de norma, las reglas de un juego; las cuales determinan los movimientos correctos y los movimientos permitidos. Dentro de este tipo se encuentran las reglas de la gramática de un idioma.

En esa misma línea Koontz (1979) refiere que "las reglas guían la acción, pero no permiten el ejercicio de un juicio discreto en su aplicación" (p- 15)

Clases de Normas:

1. Rígidas y elásticas. Según la flexibilidad del efecto jurídico.
2. Comunes y particulares. En atención al ámbito territorial.
3. Necesarias y supletorias.
4. Generales y especiales.
5. Regulares y excepcionales. En estas últimas no se respetan los principios que

orientan el Ordenamiento Jurídico.

Teniendo en cuenta que el Estado influye en las instituciones educativas principalmente mediante la promulgación de normas reguladoras de las prácticas educativas y, que la percepción real de su contenido es relevante en su aplicación, consideramos útil señalar en esta parte de la investigación una clasificación de las normas jurídicas realizada por Alchourrón y Bulygin (citados por Rubio, 1999), que puede ser aplicada en el estudio para establecer una percepción real del tipo de norma que los directores consideran constituyen las Normas de Gestión Educativa. Estos autores establecen tres tipos de normas: norma prescripción, norma comunicación y norma sentido.

La norma prescripción, se identifica con el mandato emanado de la autoridad competente para dictar la norma jurídica. Es el contenido del mandato que dicha autoridad emite, según ella lo entiende. No implica, siquiera, que el destinatario de la norma (el que debe cumplirla), se haya enterado de su contenido o aún de su existencia.

La norma comunicación, es el contenido de la norma que comparten, en la transferencia de su conocimiento, tanto la autoridad que la emite como el destinatario que la recibe. Se supone que, en esta transferencia, la idea que se forma el destinatario es la misma que la de la norma prescripción, pero, ello no necesariamente sucede y puede deberse a muchos factores, entre ellos, que el autor de la norma se expresó mal, o no la comunicó con el alcance suficiente como para que el destinatario la entienda o aún conozca (muchas veces ocurre que ignoramos la norma jurídica aplicable a nuestras conductas concretas lo que, no nos exime de su cumplimiento), o puede suceder también que el destinatario haya entendido equivocadamente una comunicación correcta de la norma prescripción.

La norma sentida, es el contenido de la norma jurídica que asumen tanto autor como destinatarios y que no necesariamente es el contenido que de acuerdo al lenguaje puede deducirse.

Clasificación de la normatividad

- **Según la jerarquía:** En concordancia con la pirámide jurídica creada por Hans Kelsen (citado por Alvarado, 1999), se establece la siguiente escala:

En primer lugar, la Constitución, Ley Orgánica, Ley, seguidas luego por lo Decretos Legislativos, los Decretos Supremos, y finalmente las Resoluciones de carácter Legislativo, Supremo, Ministerial, Vice Ministerial, Resolución Jefatural y Directoral.

- **Por el contenido pueden ser:**

a) estructurales, orientadas a crear entidades, servicios (creativas) o simplemente a organizar (organizativas)

b) facultativas, que autorizan o permiten hacer algo; c) imperativas, que pueden ser prescriptivas cuando ordenan qué hacer, prohibitivas cuando disponen qué no hacer y sancionadoras cuando amonestan frente a determinadas situaciones.

- **Por la materia pueden ser:** constitucionales, que regulan o dan normas básicas, y administrativas para la marcha institucional de las personas.
- **Por el ámbito** están las genéricas, por ejemplo, la Ley General de Educación; y las específicas, la Ley de Colegios Particulares.

Las Normas de Gestión Educativa son las directrices o prescripciones que emana el Estado, basado en los hechos correspondientes al sector educativo, para regular las acciones de los gestores de la educación, o directores escolares, y crear condiciones que favorezcan a una buena conducción de los centros educativos, con la finalidad de mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Normatividad educativa

Proyecto Educativo Nacional al 2030

Según el Consejo Nacional de Educación (2006) “Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores, saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades, y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país, combinando su capital cultural y natural con los avances mundiales”.

Todos estos acuerdos realizados en consenso y con la participación de la mayor parte de las fuerzas políticas, sociales, económicas, profesionales, gremios sindicatos, luego se hacen realidad a través de la legislación educativa de tal modo que tiene el norte hacia a donde se espera llegar los cuales no necesariamente son conocidos por todos los actores sociales.

Objetivos del Proyecto Educativo Nacional 2030

- Oportunidades y resultados de igual calidad para todos.
- Estudiantes e Instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.
- Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.
- Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.
- Educación Superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.
- Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.

Constitución política del Perú 1993

El art.13º precisa que : La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de

familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo.

El Art.14° sostiene: La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad. Es deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país. La formación ética y cívica y la enseñanza de la Constitución y de los derechos humanos son obligatorias en todo el proceso educativo civil o militar. La educación religiosa se imparte con respeto a la libertad de las conciencias. La enseñanza se imparte, en todos sus niveles, con sujeción a los principios constitucionales y a los fines de la correspondiente institución educativa. Los medios de comunicación social deben colaborar con el Estado en la educación y en la formación moral y cultural.

Mientras que el art. 16° señala que: Tanto el sistema como el régimen educativo son descentralizados. El Estado coordina la política educativa. Formula los lineamientos generales de los planes de estudios así como los requisitos mínimos de la organización de los centros educativos. Supervisa su cumplimiento y la calidad de la educación. Es deber del Estado asegurar que nadie se vea impedido de recibir educación adecuada por razón de su situación económica o de limitaciones mentales o físicas. Se da prioridad a la educación en la asignación de recursos ordinarios del Presupuesto de la República.

Asimismo el 17° ordena que : La educación inicial, primaria y secundaria son obligatorias. En las instituciones del Estado, la educación es gratuita. En las universidades públicas el Estado garantiza el derecho a educarse gratuitamente a los alumnos que mantengan un rendimiento satisfactorio y no cuenten con los recursos económicos necesarios para cubrir los costos de educación. Con el fin de garantizar la mayor pluralidad de la oferta educativa, y en favor de quienes no puedan sufragar su educación, la ley fija el modo de subvencionar la educación privada en cualquiera de sus modalidades, incluyendo la comunal

y la cooperativa. El Estado promueve la creación de centros de educación donde la población los requiera. El Estado garantiza la erradicación del analfabetismo.

Se denota que el Acuerdo Nacional como la Constitución Política buscan incrementar el acceso a la educación pero por sobre todo elevar la calidad del servicio educativo como derecho de los estudiantes, el mismo que tiene que ver con el adecuado cumplimiento de la legislación educativa, el mismo que regula nuestro sistema educativo y es parte de la política educativa del país.

La Ley General de Educación

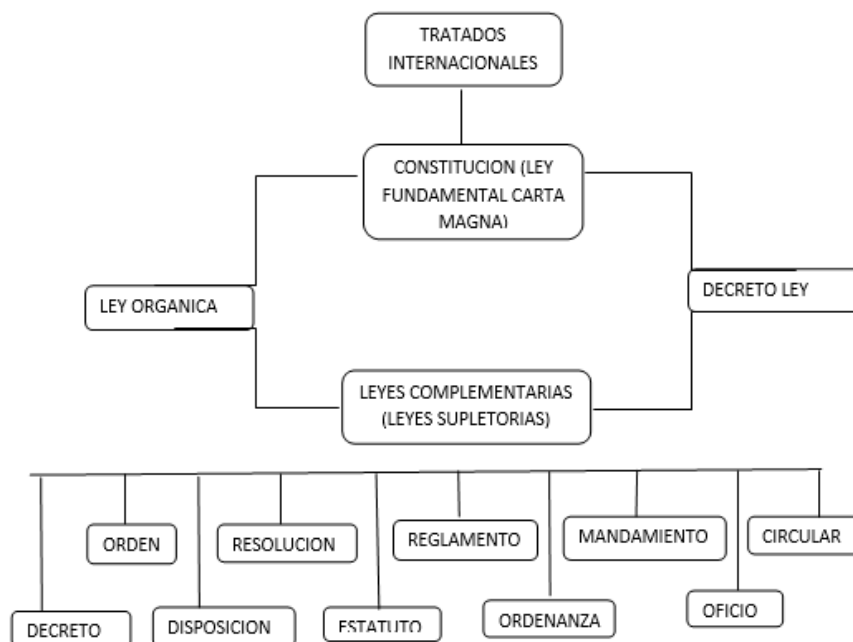
La Ley General de Educación (2003) sostiene que:

“La gestión del sistema educativo nacional es descentralizada, administrativamente simplificada, participativa y flexible...la sociedad participa directamente en la gestión de la educación a través de los Consejos Educativos que se organizan también en forma descentralizada” (Art.63)

El título V, desde el artículo sexagésimo tercero hasta el artículo sexagésimo quinto, hace referencia al aspecto de la gestión del sistema educativo donde se define, luego se plantean los objetivos y se delimita las instancias de gestión. El capítulo II, desde el artículo sexagésimo sexto hasta el artículo septuagésimo segundo, se refiere a la institución educativa como la primera instancia de gestión del sistema educativo, se plantea su definición y finalidad, los ámbitos en el que se divide, las funciones que realiza, los órganos de participación y vigilancia, las redes educativas, los tipos de gestión. Estas normas son más precisadas en otras leyes, reglamentos, resoluciones, directivas, etc. las cuales deben ser puestas en práctica por autoridades, directivos, docentes, personal administrativo, padres de familia y la sociedad en su conjunto porque constituyen la legislación educativa de nuestro

sistema educativo en todo el territorio nacional, el mismo que esta articulado con las políticas educativas del país.

Articulación de la normatividad



Fuente: (Iyanga, 2006 p.123)

Existen otras leyes que precisan la ley y que como tal también forman parte de la legislación educativa vigente.

Normatividad educativa vigente para el año escolar 2022

El artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad el definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado; asimismo el artículo 80 de la mencionada Ley, señala que es función del Ministerio de Educación, definir, dirigir, regular y evaluar, en coordinación con las regiones, la política educativa y pedagógica nacional, y establecer políticas específicas de

equidad, por ello es que el año escolar debe desarrollarse en el respectivo año escolar, dentro del marco establecido en la Ley N° 28044 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED. Con base a la normatividad, la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar remitió el Informe N° 90-2017-MINEDU/VMGI-DIGC al Despacho Viceministerial de Gestión Institucional, en el cual sustenta la necesidad de aprobar orientaciones para el desarrollo del año escolar 2018 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica con el propósito de orientar a los equipos directivos y demás integrantes de la comunidad educativa de las instituciones educativas y programas educativos de la educación básica, en las acciones que garanticen el desarrollo óptimo del año escolar.

Resolución Ministerial N° 657-2017-Minedu

Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.

El propósito de esta norma es orientar a los equipos directivos y demás integrantes de la comunidad educativa de las instituciones educativas y programas educativos de la educación básica en las acciones que garanticen el desarrollo óptimo del año escolar.

Se presentan las orientaciones para la gestión escolar en todas las instituciones educativas, y programas educativos públicos a nivel nacional.

Disposiciones normativas

1. Organización y funcionamiento de la I.E.

Actores y roles

Concordante con la RM. 657, Todos los integrantes de la comunidad educativa esta comprometidos en cumplir sus roles en el proceso de la gestión escolar de tal modo que puedan velar por las condiciones de educabilidad: aulas organizadas, servicios higiénicos limpios, recursos disponibles para docentes y estudiantes.

Promover comunidades de aprendizaje con actores sociales, educativos, productivos y comunicacionales de la sociedad educadora. Asimismo, dosificar las tareas escolares cuando corresponda, de manera que estas sean cortas, necesarias, útiles y significativas para los estudiantes.

Gestionar estratégicamente los recursos educativos (materiales, espacios y tecnologías).

Velar por el adecuado uso de los recursos tecnológicos con fines pedagógicos.

Gestiona las comisiones de trabajo de gestión institucional y pedagógica.

Promueve espacios de participación de la comunidad educativa (padres de familia, estudiantes y otros actores).

Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo de la gestión curricular, liderando la gestión escolar en el marco de un buen clima institucional. Presentar a fin de año un informe de gestión a la UGEL o DRE/GRE dando cuenta de los cinco compromisos de gestión.

La instancia pedagógica estará conformada por los docentes, los tutores y otros profesionales quienes garantizan la gestión efectiva para el logro de los aprendizajes con altas expectativas sobre sus estudiantes. Para ello, llevan a cabo las siguientes acciones:

- Trabajan de manera colegiada formando equipos capaces de dialogar y concretar acuerdos.
- Crean espacios de reflexión y formación pedagógica.
- Acompañan y evalúan los procesos de enseñanza aprendizaje, considerando el contexto y las necesidades específicas de los estudiantes.
- Involucran a los padres de familia, tutores legales y apoderados en el aprendizaje de sus hijos a través de estrategias informativas y de sensibilización.
- Desarrollan la tutoría y la orientación educativa en las áreas: personal social, apoyo académico, salud integral y nutricional, orientación y expresión vocacional, cultura y

actualidad; con la participación de directivos, tutores, docentes, padres de familia o apoderados y psicólogos (si los hubiere).

La instancia de participación, concertación y acompañamiento ciudadano de las II. EE. públicas está constituida por el Consejo Educativo Institucional (CONEI) que colabora con la promoción y el ejercicio de una gestión eficaz, eficiente, transparente, ética y democrática de la I. E. Los estudiantes pueden participar en asuntos de su interés a través de proyectos participativos, acciones del Municipio Escolar u otras formas de organización estudiantil. Los padres de familia, tutores legales o apoderados, en coordinación con los docentes de aula y tutores, apoyan en el aprendizaje de sus hijos y en la gestión de la I. E.

Calendarización del año escolar

La RM. 657 señala que, la calendarización en las II. EE. debe tener en cuenta las fechas de inicio y término del año escolar y cumplirse las horas lectivas mínimas establecidas.

El inicio de clases en las II. EE. públicas está previsto para el 12 de marzo. Las vacaciones de medio año de los estudiantes de las II. EE. públicas se programarán del 30 de julio al 12 de agosto. Este período se utiliza para desarrollar actividades de reflexión y capacitación de los actores educativos. El reinicio de las labores escolares será el 13 de agosto, a excepción de la Educación Básica Alternativa (EBA), la cual se programa de acuerdo con los períodos promocionales.

Etapas de planificación

La planificación en las II. EE. es el trabajo colaborativo liderado por el director o el equipo directivo mediante el cual se elaboran los instrumentos de gestión con el objetivo de orientar la generación de condiciones que promuevan el logro de los estándares de aprendizaje, el desarrollo integral y la culminación oportuna de los estudiantes. En las II. EE. públicas se ha previsto un período de una semana para la revisión y ajuste de la planificación antes del inicio de clases, que podrá contar con soporte y asistencia técnica.

Instrumentos de gestión

Los instrumentos de gestión son: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan Anual de Trabajo (PAT), Proyecto Curricular Institucional (PCI) y Reglamento Interno (RI), los cuales serán elaborados de manera participativa y serán aprobados con las respectivas resoluciones directorales. En ese sentido, dichos instrumentos deben mantenerse actualizados y ordenados.

Gestión de riesgos de desastres

Como parte de las acciones de prevención de riesgos, las II. EE. y programas educativos deben identificar las amenazas a la seguridad y conformar brigadas frente al riesgo con las organizaciones estudiantiles. Además, deben participar en los simulacros nacionales escolares y en las campañas de educación preventiva y de respuesta ante los peligros y amenazas en el territorio, de acuerdo con la normativa vigente; y acondicionar el Centro de Operaciones de Emergencia (COE de la I. E.) para el procesamiento e intercambio de información en situaciones de emergencia de la I. E. a la UGEL.

En las II. EE. la Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión de Riesgos, debe elaborar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres e incluirlo en los anexos del PAT, así como los planes de contingencia por amenaza o peligro, y las acciones para mejorar la accesibilidad en condiciones usuales o de emergencia.

Compromisos de gestión escolar

La RM. 657 establece los compromisos de gestión escolar la cual se detalla:

1. Progreso anual de aprendizajes de los estudiantes de la I. E.

- Porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en la ECE. (En las II. EE. que participan)
- Porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logros de aprendizaje en la ECE. (En las II. EE. que participan)

- Porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en las evaluaciones que las II. EE. puedan generar.

2. Retención anual de estudiantes en la I. E.

Tasa de retención intra-anual de estudiantes en la I. E.

3. Cumplimiento de la calendarización planificada en la I. E.

- Elaboración y difusión de la calendarización de la I. E.
- Seguimiento al cumplimiento de la calendarización.
- Seguimiento de la asistencia y puntualidad estudiantil.
- Seguimiento de la asistencia y puntualidad del personal directivo, docente y administrativo.
- Prevención de eventos que afecten el desarrollo regular de las actividades planificadas.

4. Acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica

- Planificación curricular colaborativa.
- Seguimiento a la implementación de la planificación curricular.
- Seguimiento al desempeño de los estudiantes, identificando alertas e implementando estrategias de mejora.
- Supervisión y acompañamiento de los aprendizajes.
- Promoción del trabajo colaborativo y desarrollo docente.
- Las "actividades educativas después de la jornada escolar" se deben considerar en el marco de la gestión del currículo de la I. E. No existe la denominación de actividades extracurriculares.
- En caso de ser necesario, desarrollar planes educativos personalizados para estudiantes incluidos con necesidades educativas especiales.
- Desarrollar preferentemente en inicial y primaria proyectos metodológicos innovadores que integren varias áreas curriculares.

5. Gestión de la tutoría y la convivencia escolar en la I. E.

- Elaboración y difusión de las normas de convivencia de la I. E. y del aula.
- Fortalecimiento de los espacios de participación de la I. E.
- Establecimiento de alianzas con organizaciones de la localidad para la promoción de la convivencia y la prevención y atención de la violencia escolar.
- Implementación de acciones con estudiantes, familias y personal de la I. E. para la promoción de la convivencia, la prevención y atención de la violencia escolar.
- Atención oportuna de situaciones de violencia escolar de acuerdo con los protocolos vigentes.
- Desarrollo de acciones de tutoría y orientación educativa permanente para una adecuada formación integral de los estudiantes.
- Desarrollar las horas de tutoría como encuentros, abordando temas que proponga el tutor y los estudiantes.

2.2.2. Gestión educativa

Según Alvarado (1999), la gestión es “la puesta en práctica de un grupo de técnicas, instrumentos y procedimientos en la disposición de los recursos y el desarrollo de las actividades llevadas a cabo institucionalmente”. (p. 17).

Arana (1998), precisa a la gestión educativa como un “sistema estructurado de actividades canalizadas e intencionadas, la gestión educativa se relaciona con la conducción de los actos desarrollados por una institución educativa con el propósito de alcanzar las finalidades contempladas en el Proyecto Educativo Institucional”. (p. 74)

Del mismo modo, Ivancevich et al. (1997), explican que la gestión educativa es "el proceso llevado a cabo por uno o más individuos para coordinar las actividades laborales de

otros integrantes del entorno, con la finalidad de obtener resultados de alta calidad que el trabajo individual de un sujeto no podría alcanzar".(p. 34).

Así también Martí (2005), define a la gestión educativa como: “el conjunto de las distintas situaciones y coyunturas que se emprenden para alcanzar los objetivos propuestos de un plan educativo, tanto en el nivel administrativo y político como en el económico y social”. (p. 14)

Para Alvarado (2018):

una correcta gestión educativa debe integrar la problemática de quiénes son los participantes que integrarán la responsabilidad de acometer las actividades institucionales, y la manera en que dichos agentes tomen decisiones y asuman cargos a medida que se desarrolla el proceso. Por tal motivo, se vuelve menester caer en la cuenta del momento y de la circunstancia en que se comenzó a tomar conciencia de que es necesario empezar por procesos de descentralización educativa. (p. 27)

Correa et al. (2009) argumentan respecto a la gestión educativa sosteniendo que:

La Gestión Educativa es un nuevo paradigma en el cual los principios generales de la administración y la gestión se aplican al campo específico de la educación. Por tanto, la Gestión Educativa se enriquece con los desarrollos teórico- prácticos de estos campos del saber. Hoy se le considera una disciplina aplicada, un campo de acción, cuyo objeto de estudio es la organización del trabajo en instituciones que cumplen una función educativa. Mientras que el concepto de gestión se gesta entre el desarrollo de la modernidad y la postmodernidad, la disciplina social llamada administración lo hace en contexto de la modernidad a finales del siglo XVIII europeo. De un lado la administración de empresas emanada de la revolución industrial y de otro la administración pública que se da con el surgimiento de los Estados - nación. La administración tiene un desarrollo teórico importante durante el siglo XIX.

En esa misma línea Correa et al. Argumenta que:

Uno de los componentes de la gestión educativa surge de las reformas y planteamientos de las políticas educativas. Desde esta perspectiva se plantea a las instituciones de educación una transformación organizacional en sus áreas directiva, académica-pedagógica, administrativa-financiera y, comunitaria y de convivencia; al igual que en sus procesos de trabajo y en sus actividades. Esto implica para el directivo revisar aspectos como: misión, visión, objetivos, principios, políticas, paradigmas, perfiles, estructuras, recursos físicos y financieros, talento humano, cultura escolar, ejercicio del poder y de la autoridad, roles e interacción de sus miembros; esquemas mentales y formas de ser, pensar, estar y hacer de la comunidad educativa. Responder a estas exigencias implica a las instituciones la resignificación de temas como la calidad, el aprendizaje y los resultados obtenidos en el proceso educativo.

Así también, Sañudo (2006) sobre gestión educativa explica que es un “proceso mediante el cual se organizan las interacciones afectivas, sociales y académicas de los individuos que son actores de los complejos procesos educativos y que construyen la institución educativa para lograr la formación de los individuos y de los colectivos”

Acciones de la gestión educativa

De acuerdo con Correa et al. (2009) Se plantean las siguientes acciones de la gestión educativa:

- Fortalecer la autonomía y responsabilidad de las instituciones educativas mediante la definición precisa de los resultados que se esperan de ella.
- Fortalecer la gestión en todos los niveles, de manera que estén en capacidad de definir objetivos y planes estratégicos, asignar los recursos de acuerdo con prioridades, tener información suficiente y oportuna y utilizarla para la toma de decisiones.

- Contar con un liderazgo independiente y con organizaciones alineadas hacia el logro de los objetivos.

- Administrar los recursos en forma eficiente y transparente.

- Rendir cuentas sobre los resultados de gestión.

- Maximizar la participación de las comunidades educativas en función del bien general.

Dimensiones de la gestión educativa

Gestión directiva

Según Correa et al. (2009), es definida como la misión orientadora, requiere de un liderazgo claro y compartido para dirigir al equipo humano en el diseño, implementación y apropiación del horizonte institucional: visión, misión, valores y principios institucionales. Para la formulación de las metas; la articulación de planes, programas y proyectos. Para la definición de una cultura organizacional que incida en el logro de los objetivos institucionales y para lograr la apropiación del direccionamiento estratégico y el horizonte institucional por parte de la comunidad educativa. se preocupa por una adecuada gestión del conocimiento al interior de la institución educativa a la que reconoce como una organización inteligente, como una organización que aprende.

Por esta razón recupera y da sentido a los aprendizajes obtenidos por los equipos de trabajo y la comunidad educativa en general, para reflexionarlos, sistematizarlos, retroalimentarlos y transferirlos a toda la institución y, de esta manera, convierte el aprendizaje y el conocimiento en el principal activo de la misma. La gestión directiva lidera, propicia y se compromete con la convivencia escolar; organiza la conformación y puesta en marcha de las diferentes acciones y responsabilidades del gobierno escolar, para garantizar la participación de éste y de la comunidad educativa en la toma de decisiones; construye

mecanismos y canales de comunicación coherentes con el horizonte institucional; crea mecanismos y herramientas de seguimiento, autoevaluación y control que aseguren la autorregulación y el mejoramiento continuo de las políticas, planes y proyectos que orientan y dan sostenibilidad a la institución.

La gestión académica

Visibiliza el logro del horizonte institucional mediante el diseño de currículos pertinentes, flexibles y dinámicos que aseguren la formación integral del ser humano en el ser, el estar, el hacer, el tener, el convivir y el trascender expresados en planes de estudio contextualizados.

La gestión académica tiene como elementos de referencia los resultados de las evaluaciones internas y externas y los estándares básicos de calidad educativa. En esta área de gestión se evalúa y reconoce la importancia de lo académico en la determinación de la calidad de la institución educativa, a través de las características del currículo, los aspectos metodológicos y la evaluación del aprendizaje y, en particular, la dinámica del conocimiento que circula y se expresa en cada uno de los actores, directivos docentes y estudiantes. Para leer e interpretar la gestión académica es necesario relacionarla con las demás áreas de gestión, pues entre ellas existe una interdependencia mutua que las nutre, dinamiza y afecta.

La gestión académica permite además valorar la profesionalidad del docente, esto es, el reconocimiento a su formación, a su nivel de competencia, a su relación pedagógica con los alumnos y su capacidad de interacción y de trabajo en equipo con directivos, docentes, padres de familia y otros actores de la comunidad educativa

La gestión administrativa y financiera

Definida como misión de soporte, o como misión de apoyo comprende el diseño, la planeación, la operalización y la flexibilización de las estructuras organizativas, los sistemas de reglas y los presupuestos e inversiones que se requieren para responder a los propósitos del

Proyecto Educativo Institucional, así como a los cambios internos y externos de la institución. La gestión administrativa comprende una serie de acciones intencionadas mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar la institución en sus diferentes ámbitos de gestión.

En el ámbito administrativo y financiero la información se considera como uno de los recursos más valiosos de la institución pues permite a los miembros hacer una adecuada planeación de su trabajo, así como un seguimiento permanente al desempeño y logros en los diferentes ámbitos de gestión. Esta área es la encargada de planear, administrar y disponer los recursos físicos, materiales y financieros de la institución; definir la política del manejo de estos recursos para garantizar una gestión transparente y hacer permanentes procesos de rendición de cuentas a la comunidad educativa. También es la encargada de gestionar el talento humano de la institución como acción necesaria para el desarrollo integral de las personas en aras de incrementar y calificar su contribución al desarrollo institucional, al cumplimiento de su misión y visión y al logro de la calidad académica.

Gestión de convivencia y comunidad

Considerada como la misión vital de las organizaciones que lideran procesos educativos, ésta define, mantiene y hace seguimiento a la interacción existente entre los miembros de la comunidad educativa y de la institución en su conjunto con el medio social y productivo en el que se desenvuelve. En este sentido, esta área identifica necesidades y problemas del contexto social, propone acciones de proyección social y apoya programas que contribuyan a su solución y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

2.3 Bases filosóficas

Enfoque filosófico

La ley humana sirve frecuentemente de norma para regular y reconocer la moralidad del acto humano, de aquí la necesidad de dar alguna noción general de la misma en lo Moral-Ético. Desde este enfoque González (1999) nos dice que la concepción más general de la ley es la de una regla o norma a la cual debe ajustarse la acción; de manera que se le concibe como una medida de la rectitud moral del acto. Bajo este punto de vista general, la definía Santo Tomás: “Regula et mensura actuum, secundum quam inducitur aliquis ad agendum, vel ab agendo retrahitur” (Regla y medida de los actos, según la cual alguno es inducido a obrar, o retraído de la operación). La noción verdaderamente filosófica de la ley, se halla contenida y expresada en la siguiente definición de la misma por el citado Santo Tomás: Ordenación de la razón para el bien común, promulgada por aquel a quien incumbe el cuidado o gobierno de la comunidad: “Ordinatio rationis ad bonum commune, ab eo, qui curam communitatis habet, promulgata”.

En este sentido, la razón humana, como participación de la razón divina y como impresión de la ley eterna, posee la fuerza innata de reconocer y discernir el bien y el mal moral, siendo auxiliada en esta función por la ley en sus varias manifestaciones y grados, sirviéndole estas diferentes clases de leyes de principio directivo y como criterio para reconocer y determinar la moralidad del acto humano.

Enfoque Jurídico:

Según la Enciclopedia Libre Universal en español (2003), las concepciones que definen la norma jurídica con independencia de su contenido nos dicen lo siguiente:

a. Concepción imperativa. Las normas son mandatos dirigidos a una determinada colectividad, cuyos miembros tienen que contar con ellas, bien para actuar de acuerdo con el mandato que se le exige, bien para atenerse a las sanciones que le imponen en caso de incumplimiento. No se puede dejar a las personas solas para que reglamente

sus relaciones, porque cada cual busca satisfacer su propio interés, cuando la idea es que la existencia del derecho sea para la satisfacción del interés común, así como los intereses individuales.

b. Concepción formalista. Las normas suelen adoptar la forma de una proposición condicional, que consta, como tal, de dos elementos: la hipótesis o supuesto y la tesis o consecuencia. Los seguidores de la escuela de Viena, adoptan la formula siguiente, según Kelsen ¿si es a, debe ser b?.

Imperatividad. Toda norma jurídica contiene un mandato o una prohibición.

La naturaleza de la norma, no viene dada por la redacción gramatical, sino por el contenido de la misma, usualmente para la norma imperativa se utiliza un juicio hipotético.

Generalidad. Se refiere a todos aquellos que estén comprendidos en el supuesto de hecho descrito por la misma.

Coercibilidad. No se concibe el derecho positivo, sin la idea de obligatoriedad y sanción.

2.4 Definición de términos básicos

Administración

Según Chiavenato (2004) es "el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos para lograr los objetivos organizacionales".

Autoritarismos

La educación basada en el tradicional autoritarismo, donde el proceso de la educación conlleva una serie de comportamientos de prepotencia y opresión, así como limitaciones en la expresión sentimental, creativa y de libertad ha constituido una barrera para lograr una pedagogía de la ternura.

Comunitario

“Es el proceso por el cual el propio pueblo participa en la planificación y en la realización de programas que se destinan a elevar su nivel de vida. Eso implica la colaboración indispensable entre los gobiernos y el pueblo, para hacer eficaces esquemas de desarrollo, viables y equilibrados. (Ander, 2005)

Desarrollo

Está vinculado a la acción de desarrollar o a las consecuencias de este accionar.

El autodiagnóstico

Para lograr una educación integral con libertad, sentido de participación y democracia se hace necesario realizar un autodiagnóstico y preguntarnos: ¿Se sentirá el niño o niña oprimido? ¿Hasta dónde los métodos pedagógicos, así como los docentes y la institución educativa que asisten a los niños/as han dejado de ser opresiva? ¿Estaré permitiendo que los niños/as se expresen libremente, para el desarrollo de ellos y de los demás?

Legislación educativa

“Grupo de preceptos o disposiciones que hacen posible la marcha en el aspecto educativo de un país” (Polanco, 2010).

Normativa

Una norma es entendida como una regla del ordenamiento jurídico existente, por la cual el mismo tiene como objetivo ordenar el comportamiento de las personas en sociedad. (Definición ABC, 2012). Por tanto el término normativa designa a la agrupación de normas que son plausibles de ser aplicadas a instancias de una determinada actividad o asunto.

2.5 Hipótesis de investigación

2.5.1 Hipótesis general

La aplicación de la normatividad educativa tiene relación directa y positiva con la gestión educativa en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

2.5.2 Hipótesis específicas

El conocimiento y aplicación de la normatividad educativa guarda relación positiva con la gestión académica en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

El conocimiento y aplicación de la normatividad educativa se relaciona positivamente con la gestión directiva en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

El conocimiento y la aplicación de la normatividad educativa tiene relación directa y positiva con la gestión administrativa en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

Existe relación positiva y significativa entre el conocimiento y la aplicación de la normatividad educativa con la gestión comunitaria en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

2.6 Operacionalización de variables

Tabla 1*Matriz de operacionalización de variables*

VARIABLE (S)	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	MEDIDA
Variable 1 NORMATIVIDAD	Una norma es entendida como una regla del ordenamiento jurídico existente, por la cual el mismo tiene como objetivo ordenar el comportamiento de las personas en sociedad. (Definición ABC, 2012). Por tanto el término normativa designa a la agrupación de normas que son plausibles de ser aplicadas a instancias de una determinada actividad o asunto.	la normatividad vigente como variable será medido teniendo en cuenta sus dimensiones: Cognitiva, Instrumental y Normativa , los cuales están inmersas en el instrumento de medición.	Cognitiva	Propuesta Innovadora	1,2,3,4,5,6,7,8	Ordinal – Escala de Likert
				Conocimiento técnico- científico		
				Representaciones sociales		
			Instrumental	Uso de metodologías	9,10,11,12,13,14,15,16,17,18	
				Causas del problema		
				Solución de los problemas		
				Datos técnicos		
				Valores políticos		
			Normativa	Política	19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30	
				Valores		
				Prácticas culturales		
				Prácticas sociales		
				Relaciones		

			sociales		
			Prácticas cotidianas		
Variable 2 GESTION EDUCATIVA	Alvarado (1999), la gestión es “la puesta en práctica de un grupo de técnicas, instrumentos y procedimientos en la disposición de los recursos y el desarrollo de las actividades llevadas a cabo institucionalmente”. (p. 17).	La gestión educativa será medida teniendo en cuenta sus dimensiones: Gestión académica, directiva, administrativa y comunitaria los cuales están inmersas en el instrumento de medición.	Gestión académica	Actividades institucionales Modelos didácticos Modalidades de enseñanza Teorías de enseñanza Teorías de aprendizaje	1,2,3,4, 5,6,7,8, 9,10 11.12.1 3.14.15. 16.17,1 8,19,20, 21,22,2 3,24,25, 26,2,7,2 8,29,30
			Gestión directiva	Aspectos estructurales Estilo de funcionamiento Estructura formal Organigramas Distribución de tareas División del trabajo Objetivos Canales de comunicación formal Uso de tiempo y espacios Estructura formal	Ordinal – Escala de Likert

			43,44,4
	Gestión administrativa	Planifica estrategias	5,46,47,
		Recursos humanos	48,49,5
		Recursos financieros	0,51
		Controla la evolución	
	Gestión comunitaria	Participación de diversos actores	
		Demandas	
		Exigencias	
		Problemas	

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

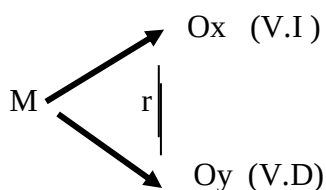
3.1 Diseño metodológico

El presente estudio de investigación tuvo el propósito de medir la relación que hay entre la normatividad educativa y la gestión educativa, Según Carrasco (2014: p. 44) con estas características se determina que el tipo de investigación corresponde al sustantivo por cuanto su objetivo de estudio está en la realidad.

La investigación se ubica en el nivel descriptivo correlacional, ya que consiste en conocer ambas variables para luego comparar sus datos y puntualizar las características de la población estudiada.

- El presente estudio de investigación corresponde al diseño no experimental transversal correlacional.
- Es no experimental porque no se manipula variables solo se las estudia tal como ocurre en la realidad.
- Es transversal porque el estudio se realiza en un momento determinado del tiempo.
- Es correlacional porque el estudio consiste en analizar la relación de ambas variables para obtener resultados previstos en la hipótesis.

A partir del tipo de investigación no experimental, se tuvo en cuenta el siguiente diagrama de Hernández Batista.



Donde “M” es la muestra en que se realizó el estudio y los subíndices X, Y, en cada “O” nos indican las observaciones que se obtuvieron en cada una de las dos variables distintas. En este caso corresponden a las dos variables Normatividad vigente y gestión educativa (x, y) finalmente se hace mención a la posible relación que existe entre las variables estudiadas.

Enfoque Cuantitativo

De acuerdo con Bernal (2010) refiere que es la medición de las características de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de forma deductiva con representación estadística mediante tablas y figuras de frecuencias y porcentajes. Por los fundamentos, la investigación tiene un enfoque cuantitativo.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

La población para este proyecto lo conformaron los docentes de nivel primaria y secundaria de educación básica de la I.E. Domingo Mandamiento Sipan, siendo un total de 60 sujetos.

La muestra estuvo conformada por toda la población, se consideró como una muestra de tipo censal por conveniencia por lo que se incluyó a toda la población es decir 60 unidades de estudio, a quienes se les administraron los instrumentos de medición de las variables

3.2.2 Muestra

La muestra lo conformaran 60 docentes de la institución educativa domingo Mandamiento Sipan. Se seleccionó tomando en cuenta que la población es pequeña.

3.3 Técnicas de recolección de datos

Para efectos de este trabajo de investigación la recolección de la información se aplicó la técnica de la encuesta cuyo instrumento fue la escala Likert tanto para medir la variable normatividad educativa como para la variable gestión educativa.

Para la variable X: Normatividad, se aplicó la técnica de la encuesta.

Para la variable Y: Gestión educativa, se aplicó un cuestionario en escala Likert

Los instrumentos utilizados para la recolección de datos de campo son:

Para la variable X: Normatividad vigente, el instrumento es el cuestionario adaptado por la investigadora, es manual y computarizada, dividida en tres dimensiones: cognitiva, instrumental y normativa, con un total de 30 ítems y con 5 escalas de medición.

Para la variable Y: Gestión educativa, se aplicó el cuestionario adaptado por la investigadora, la misma que incluye 51 ítems dividido en 4 dimensiones: gestión académica, directiva, administrativa y comunitaria.

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información

Los datos se obtuvieron de fuentes primarias, los mismos sujetos en estudio proporcionaron la información. La técnica que se empleó para recolectar la información necesaria, fue una encuesta, en su modalidad de cuestionario auto administrado. La selección de la misma se debe a que permite accesibilidad a todos los sujetos de la muestra, dado la distribución geográfica de los mismos. El instrumento que se uso para medir las variables fue la escala likert al que se le incorporo la correspondiente hoja del consentimiento informado y una breve explicación de cómo realizar el test.

Los tipos de estadística que se aplicaron fueron:

a) Estadística Descriptiva

Una vez realizada la recolección de datos, se efectuó el procesamiento de la información, con la elaboración de tablas y figuras, se empleó para ello el SPSS (programa informativo Statistical Package for Social Sciences en español), para hallar resultados de la aplicación de los cuestionarios.

b) Estadística Inferencial

Se sometió a prueba:

- La hipótesis central y específicas
- Análisis de los cuadros de doble entrada
- Correlación de Spearman

3.5 Validez y Confiabilidad

Validez

La validez se llevó a cabo por juicio de expertos, se seleccionó a 4 docentes investigadores de la escuela de posgrado con grado de Maestro, quienes muy profesionalmente evaluaron la coherencia, precisión y redacción de los ítems de los cuestionarios, obteniéndose los puntajes que se detallan en el siguiente cuadro:

Juicio de expertos

Nombres y apellidos	DNI	Aplicable	Puntaje
Edgar Tito Susanibar Ramirez	15647568	Si	19
Jorge Alberto Palomino Way	15599204	Si	20
Paulina Celina Rojas rivera	15695019	Si	19

Bernardita Ruth Padilla delgadillo	09073710	Si	20
------------------------------------	----------	----	----

Confiabilidad

Se determinó en aplicación de la estadística del alfa de Cron Bach

La variable Normatividad educativa

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,923	30

La variable Gestión educativa

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,798	51

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de resultados

Tabla 3

Normatividad educativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	20	33,3	33,3	33,3
	Bajo	1	1,7	1,7	35,0
	Moderado	39	65,0	65,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes de la I.E. Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

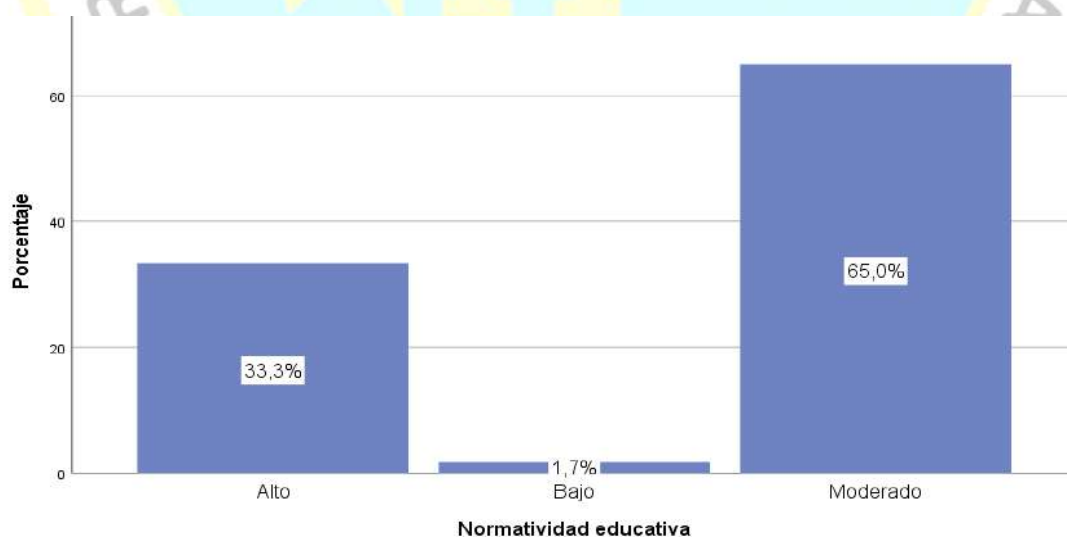


Figura 1: Distribución porcentual sobre la normatividad educativa

De la fig. 1, un 65,0% de docentes de la I.E. Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022 alcanzaron un nivel moderado en la variable normatividad educativa, un 33,3% adquirieron un nivel alto y un 1,7% consiguieron un nivel bajo.

Tabla 4

Dimensión cognitiva

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	25	41,7	41,7	41,7
	Bajo	2	3,3	3,3	45,0
	Moderado	33	55,0	55,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes de la I.E. Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

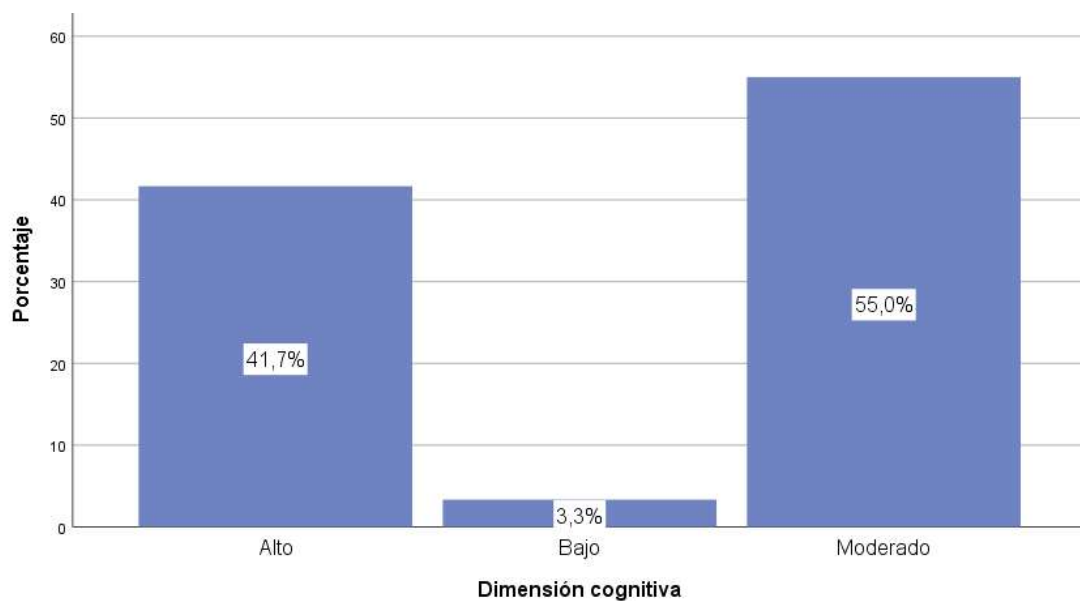


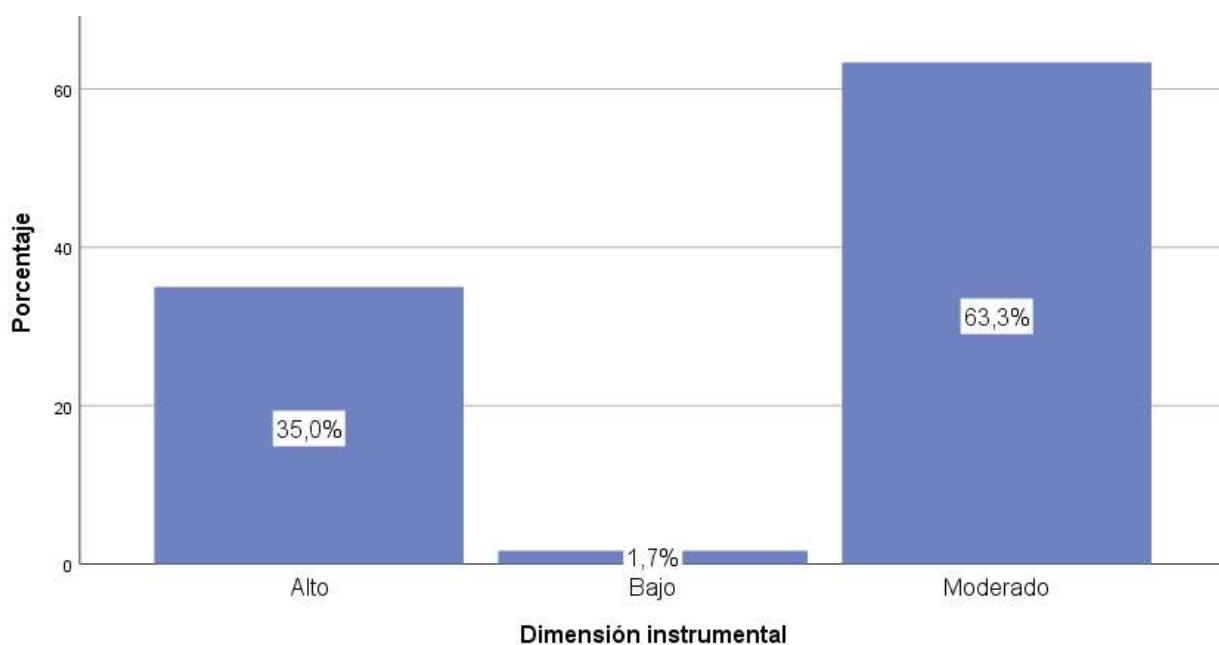
Figura 2: Distribución porcentual sobre la normatividad educativa

De la fig. 2, un 55,0% de docentes de la I.E. Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022 alcanzaron un nivel moderado en la dimensión cognitiva dentro de la normatividad educativa, un 41,7% adquirieron un nivel alto y un 3,3% consiguieron un nivel bajo.

Tabla 5*Dimensión instrumental*

		<i>Frecuencia</i>	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	21	35,0	35,0	35,0
	Bajo	1	1,7	1,7	36,7
	Moderado	38	63,3	63,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes de la I.E. Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

**Figura 3:** Distribución porcentual sobre la dimensión instrumental

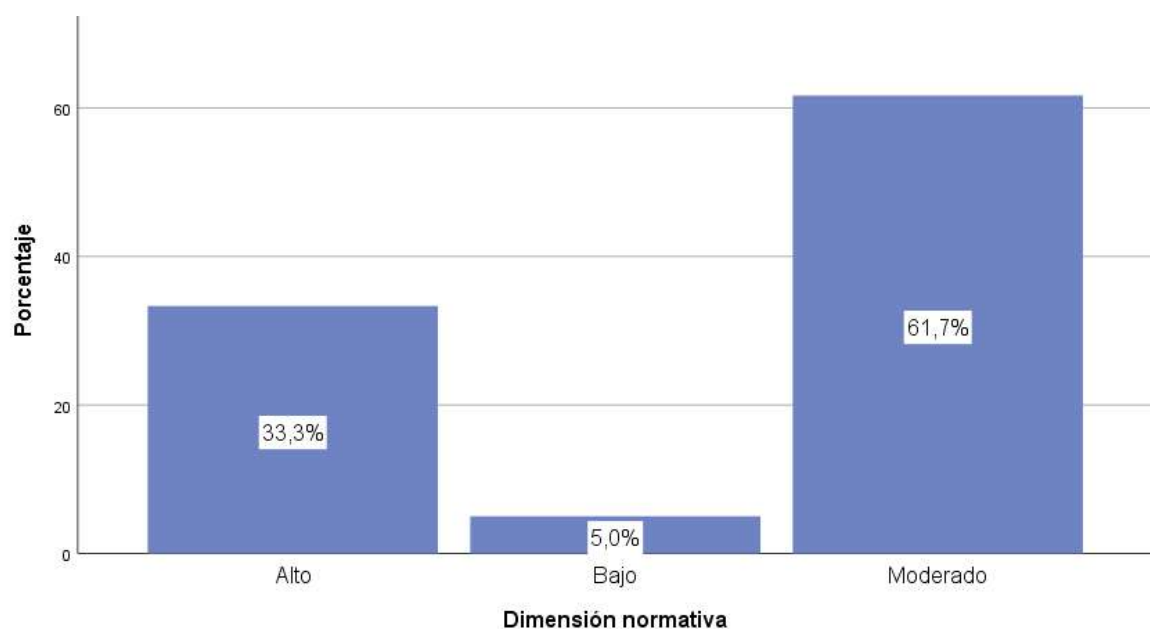
u

De la fig. 3, un 63,3% de docentes de la I.E. Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022 alcanzaron un nivel moderado en la dimensión instrumental dentro de la normatividad educativa, un 35,0% adquirieron un nivel alto y un 1,7% consiguieron un nivel bajo.

Tabla 6*Dimensión normativa*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	20	33,3	33,3	33,3
	Bajo	3	5,0	5,0	38,3
	Moderado	37	61,7	61,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes de la I.E. Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

**Figura 4:** Distribución porcentual sobre la dimensión normativa

De la fig. 4, un 61,7% de docentes de la I.E. Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022 alcanzaron un nivel moderado en la dimensión normativa, un 33,3% adquirieron un nivel alto y un 5,0% consiguieron un nivel bajo.

Tabla 7

Gestión educativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	36	60,0	60,0	60,0
	Bajo	3	5,0	5,0	65,0
	Moderado	21	35,0	35,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes de la I.E. Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

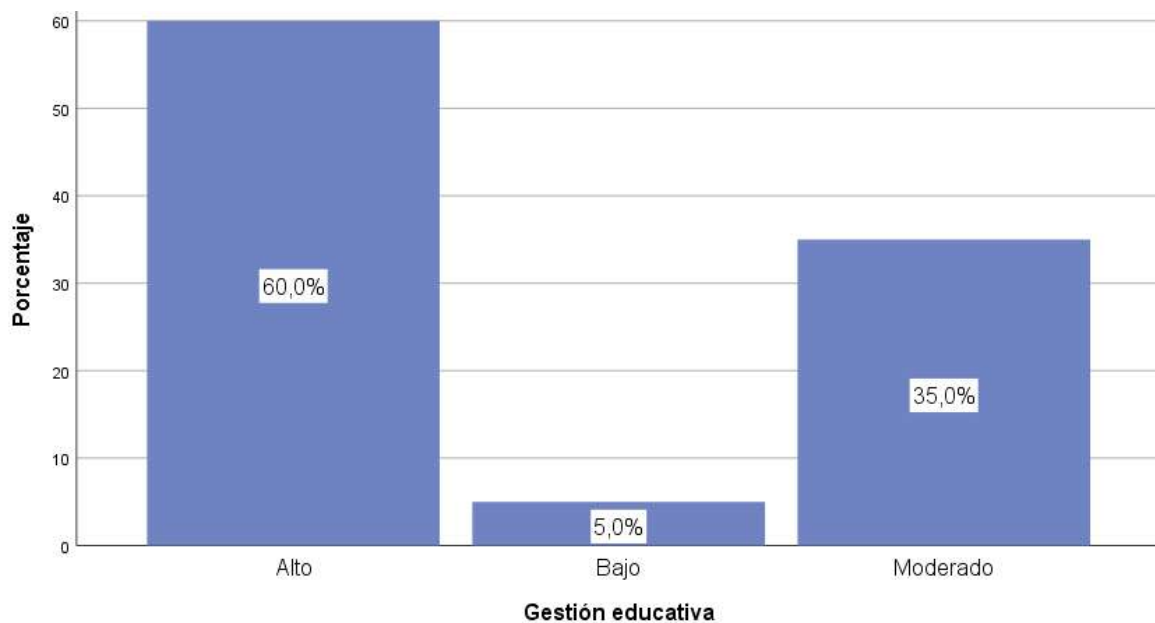


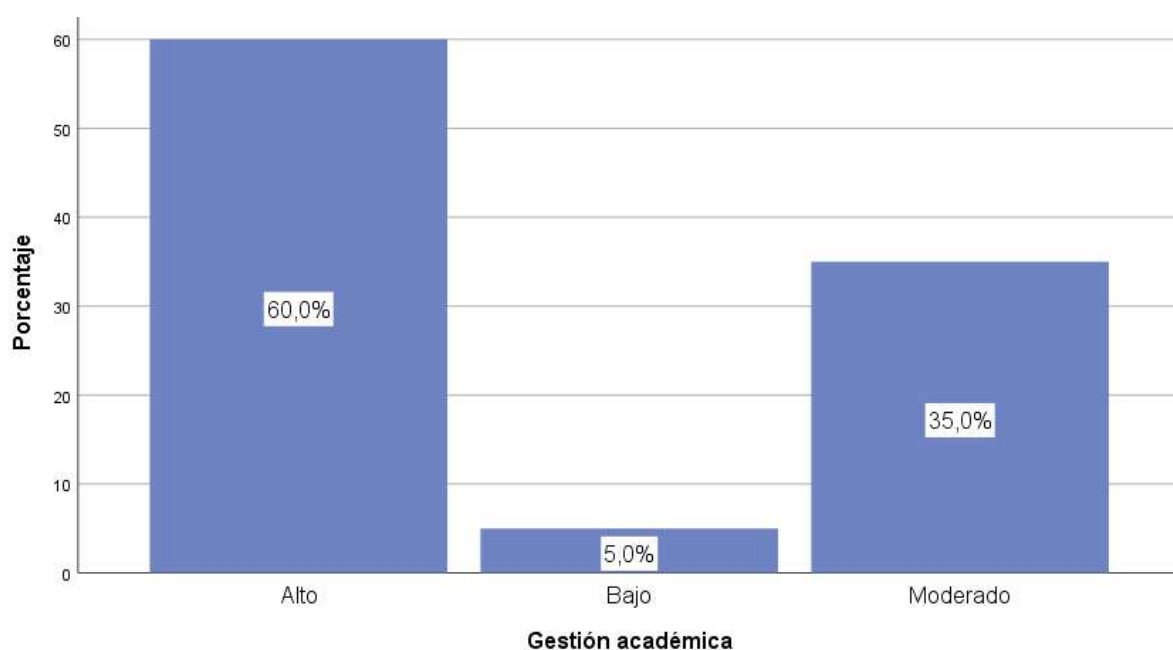
Figura 5: Distribución porcentual sobre la gestión educativa

De la fig. 5, un 60,0% de docentes de la I.E. Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022 alcanzaron un nivel alto en la variable Gestión educativa, un 35,0% adquirieron un nivel moderado y un 5,0% consiguieron un nivel bajo.

Tabla 8*Gestión académica*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	36	60,0	60,0	60,0
	Bajo	3	5,0	5,0	65,0
	Moderado	21	35,0	35,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes de la I.E. Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

**Figura 6:** Distribución porcentual sobre la gestión académica

De la fig. 6, un 60,0% de docentes de la I.E. Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022 alcanzaron un nivel alto en la dimensión Gestión académica, un 35,0% adquirieron un nivel moderado y un 5,0% consiguieron un nivel bajo.

Tabla 9

Gestión directiva

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	36	60,0	60,0	60,0
	Bajo	3	5,0	5,0	65,0
	Moderado	21	35,0	35,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes de la I.E. Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

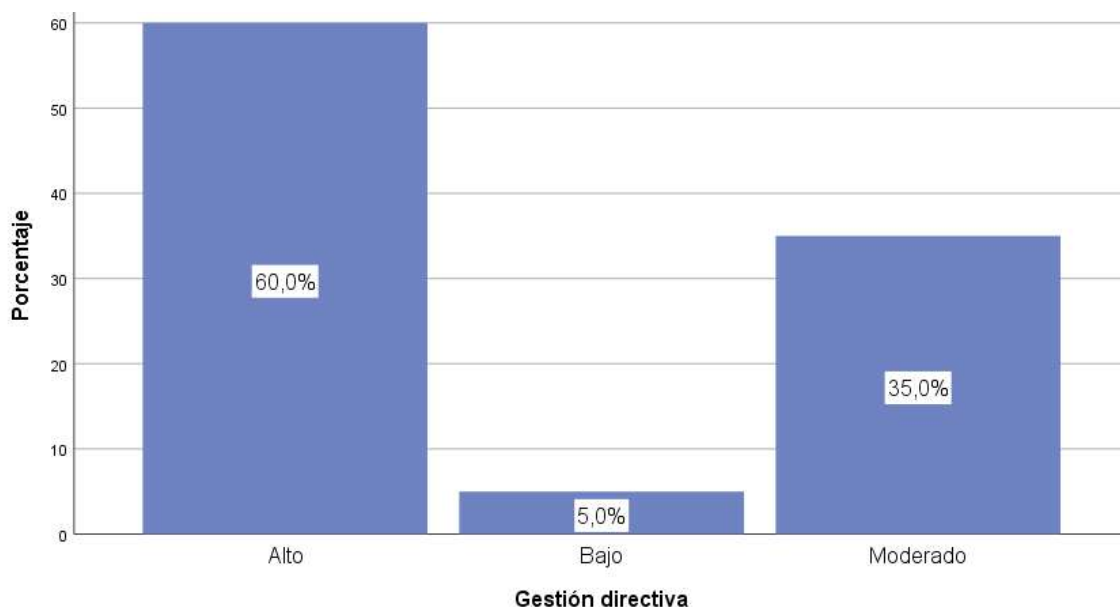


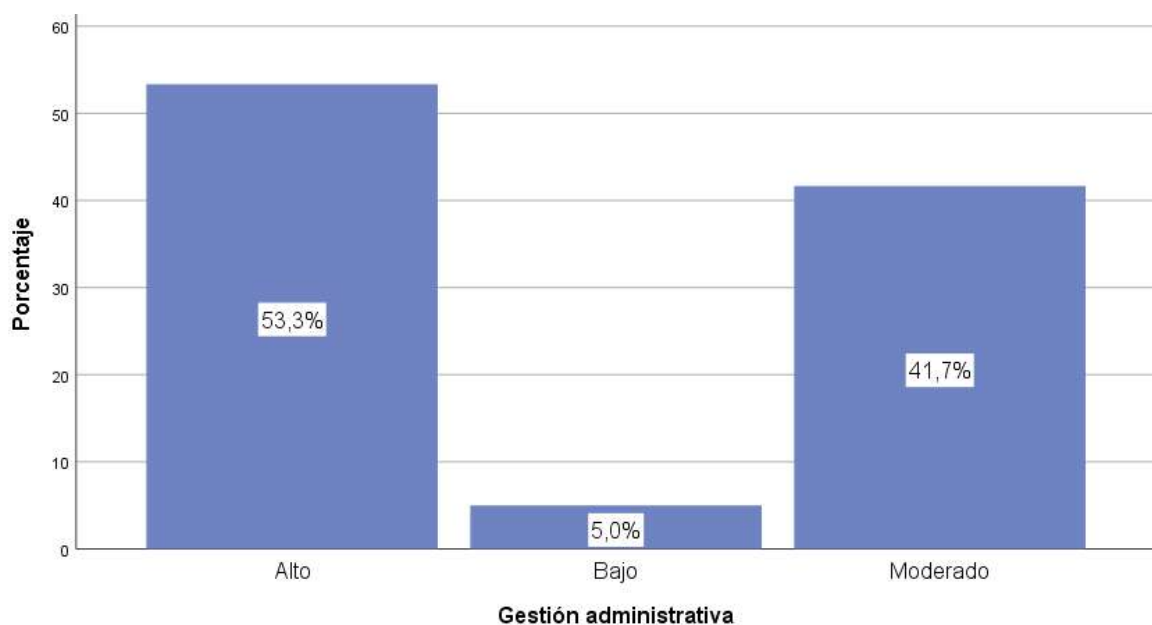
Figura 7: Distribución porcentual sobre la gestión directiva

De la fig. 7, un 60,0% de docentes de la I.E. Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022 alcanzaron un nivel alto en la dimensión Gestión directiva, un 35,0% adquirieron un nivel moderado y un 5,0% consiguieron un nivel bajo.

Tabla 10*Gestión administrativa*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	32	53,3	53,3	53,3
	Bajo	3	5,0	5,0	58,3
	Moderado	25	41,7	41,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes de la I.E. Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

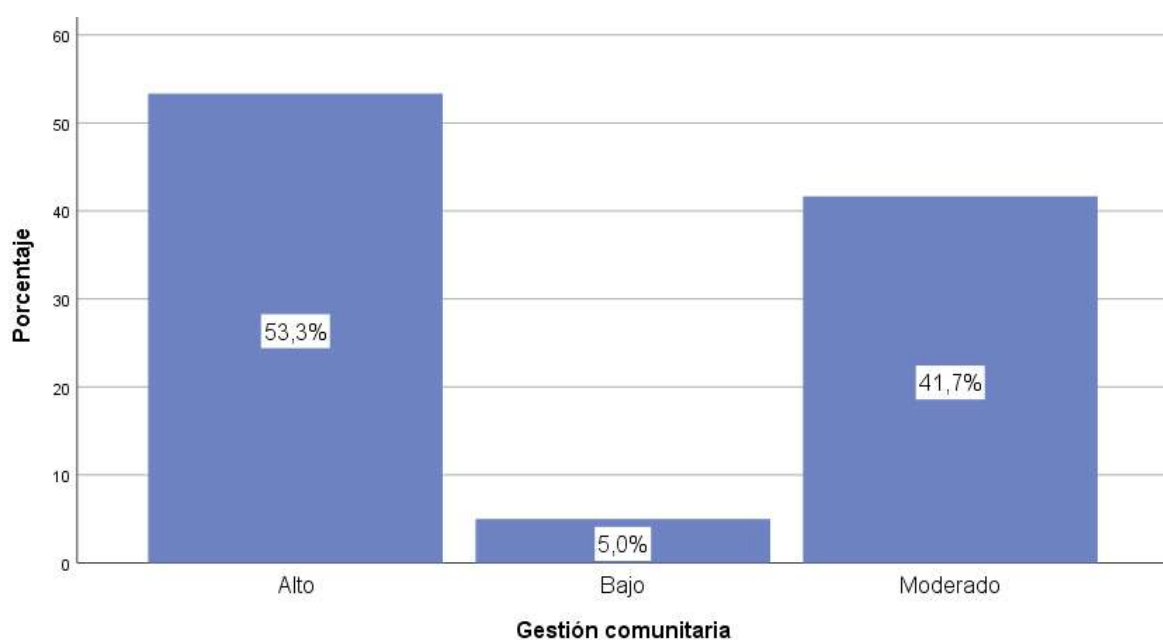
Figura 8**Figura 8:** Distribución porcentual sobre la gestión administrativa

De la fig. 8, un 53,3% de docentes de la I.E. Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022 alcanzaron un nivel alto en la dimensión Gestión administrativa, un 41,7% adquirieron un nivel moderado y un 5,0% consiguieron un nivel bajo.

Tabla 11*Gestión comunitaria*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	32	53,3	53,3	53,3
	Bajo	3	5,0	5,0	58,3
	Moderado	25	41,7	41,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes de la I.E. Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

**Figura 9:** Distribución porcentual sobre la gestión comunitaria

De la fig. 9, un 53,3% de docentes de la I.E. Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022 alcanzaron un nivel alto en la dimensión Gestión comunitaria, un 41,7% adquirieron un nivel moderado y un 5,0% consiguieron un nivel bajo.

4.2. Prueba de Normalidad (Kolmogorov - Smirnov)

Tabla 12

Prueba de bondad de ajuste Kolmogorov-Smirnov

Variables y dimensiones	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Dimensión cognitiva	,284	60	,000
Dimensión instrumental	,335	60	,000
Dimensión normativa	,344	60	,000
Normatividad educativa	,288	60	,000
Gestión académica	,353	60	,000
Gestión directiva	,315	60	,000
Gestión administrativa	,316	60	,000
Gestión comunitaria	,340	60	,000
Gestión educativa	,295	60	,000

La tabla presenta los resultados de la prueba de bondad de ajuste de Kolmogorov-Smirnov. Se observa que las variables no se aproximan a una distribución normal ($p < 0.05$). En este caso debido a que se determinaran correlaciones entre variables y dimensiones, la prueba estadística a usarse deberá ser no paramétrica: Prueba de Correlación de Spearman.

4.2 Contrastación de hipótesis

Hipótesis general

Ha: El conocimiento y aplicación de la normatividad educativa tiene relación directa y positiva con la gestión educativa en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

H₀: El conocimiento y aplicación de la normatividad educativa no tiene relación directa y positiva con la gestión educativa en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

Tabla 13

La normatividad educativa y la gestión educativa

Correlaciones			Normatividad educativa	Gestión educativa
Rho de Spearman	Normatividad educativa	Coeficiente de correlación	1,000	,653**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	Gestión educativa	Coeficiente de correlación	,653**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla muestra una correlación de $r = 0,653$, con un valor $\text{Sig} < 0,05$, lo que admite la hipótesis alternativa y se impugna la nula. Por lo cual, se muestra que existe relación de magnitud buena entre el conocimiento y aplicación de la normatividad y la gestión educativa en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

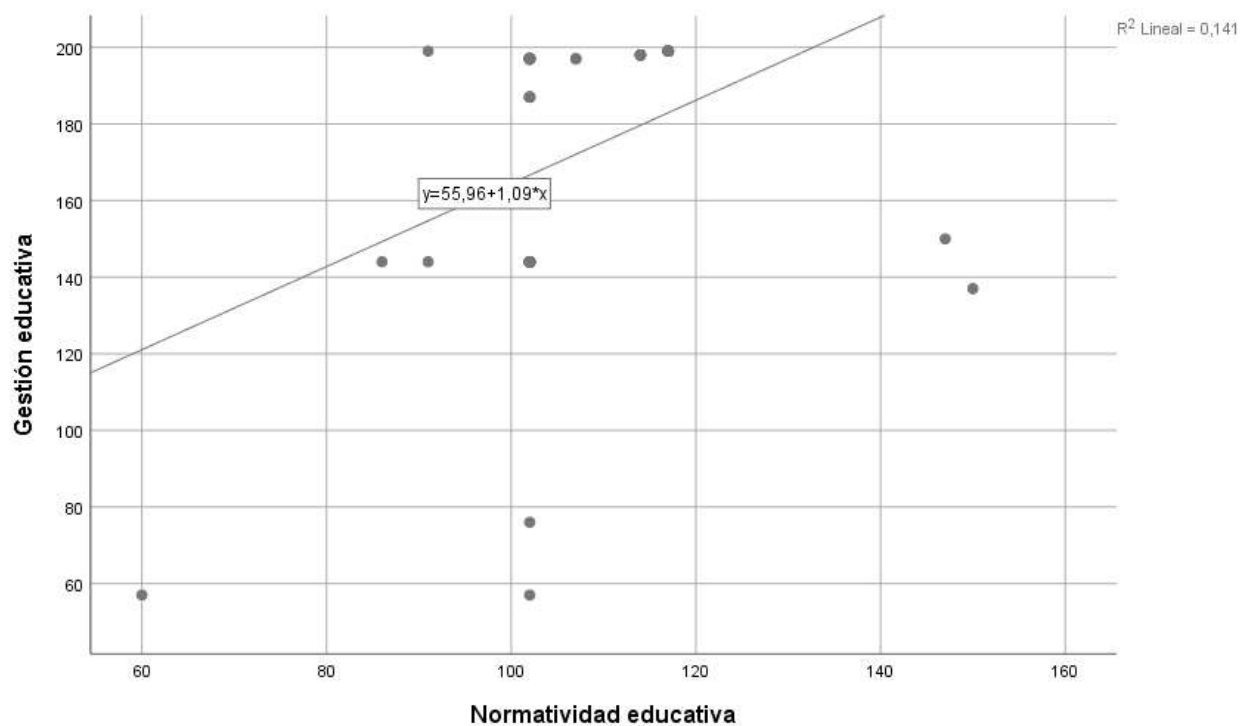


Figura 10. La normatividad educativa y la gestión educativa.

Hipótesis específica 1

H1: El conocimiento y la aplicación de la normatividad educativa guarda relación positiva con la gestión académica en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

H0: El conocimiento y la aplicación de la normatividad educativa no guarda relación positiva con la gestión académica en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

Tabla 14

La normatividad educativa y la gestión académica

Correlaciones			Normatividad educativa	Gestión académica
Rho de Spearman	Normatividad educativa	Coeficiente de correlación	1,000	,417**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	60	60
	Gestión académica	Coeficiente de correlación	,417**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	60	60

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla muestra una correlación de $r = 0,417$, con un valor $\text{Sig} < 0,05$, lo que admite la hipótesis alternativa y se impugna la nula. Por lo cual, se muestra que existe relación de magnitud moderada entre el conocimiento y aplicación de la normatividad y la gestión académica en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022

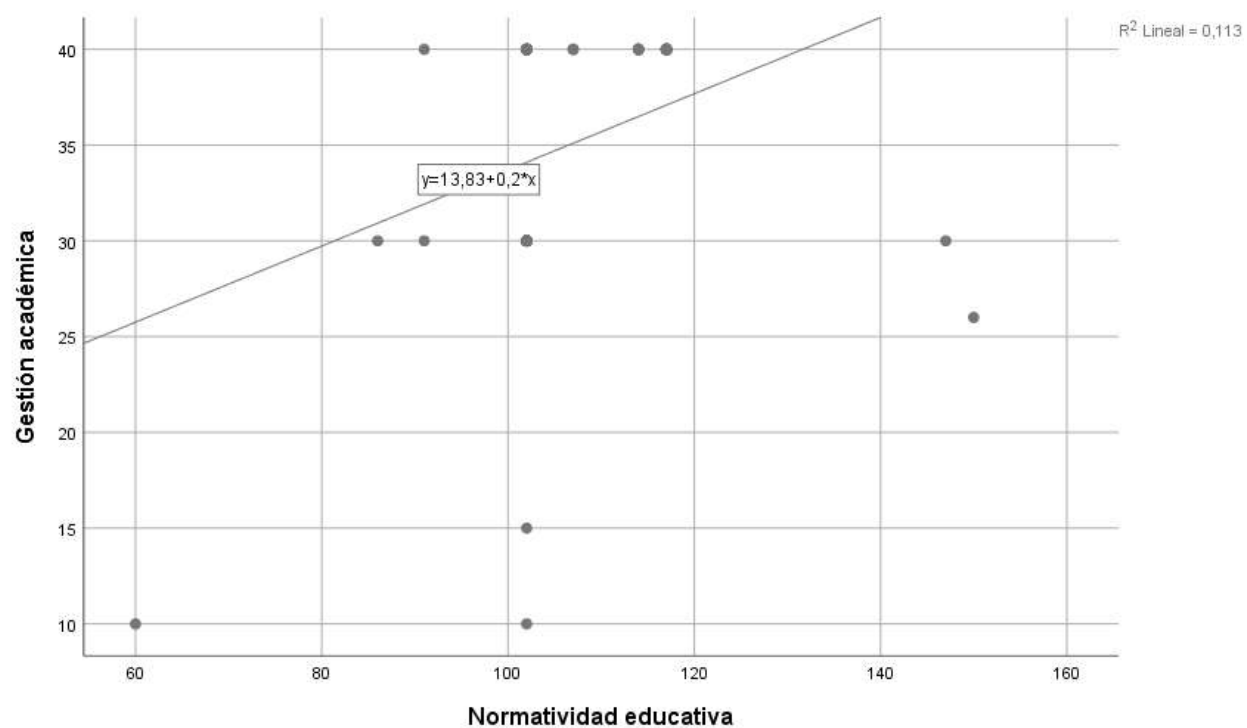


Figura 11. La normatividad educativa y la gestión académica

Hipótesis específica 2

H2: El conocimiento y la aplicación de la normatividad educativa se relaciona positivamente con la gestión directiva en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

H0: El conocimiento y la aplicación de la normatividad educativa no se relaciona positivamente con la gestión directiva en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

Tabla 15

La normatividad educativa y la gestión directiva

Correlaciones			Normatividad educativa	Gestión directiva
Rho de Spearman	Normatividad educativa	Coeficiente de correlación	1,000	,604**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	Gestión directiva	Coeficiente de correlación	,604**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla muestra una correlación de $r = 0,604$, con un valor $\text{Sig} < 0,05$, lo que admite la hipótesis alternativa y se impugna la nula. Por lo cual, se muestra que existe relación de magnitud buena entre el conocimiento y aplicación de la normatividad y la gestión directiva en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022

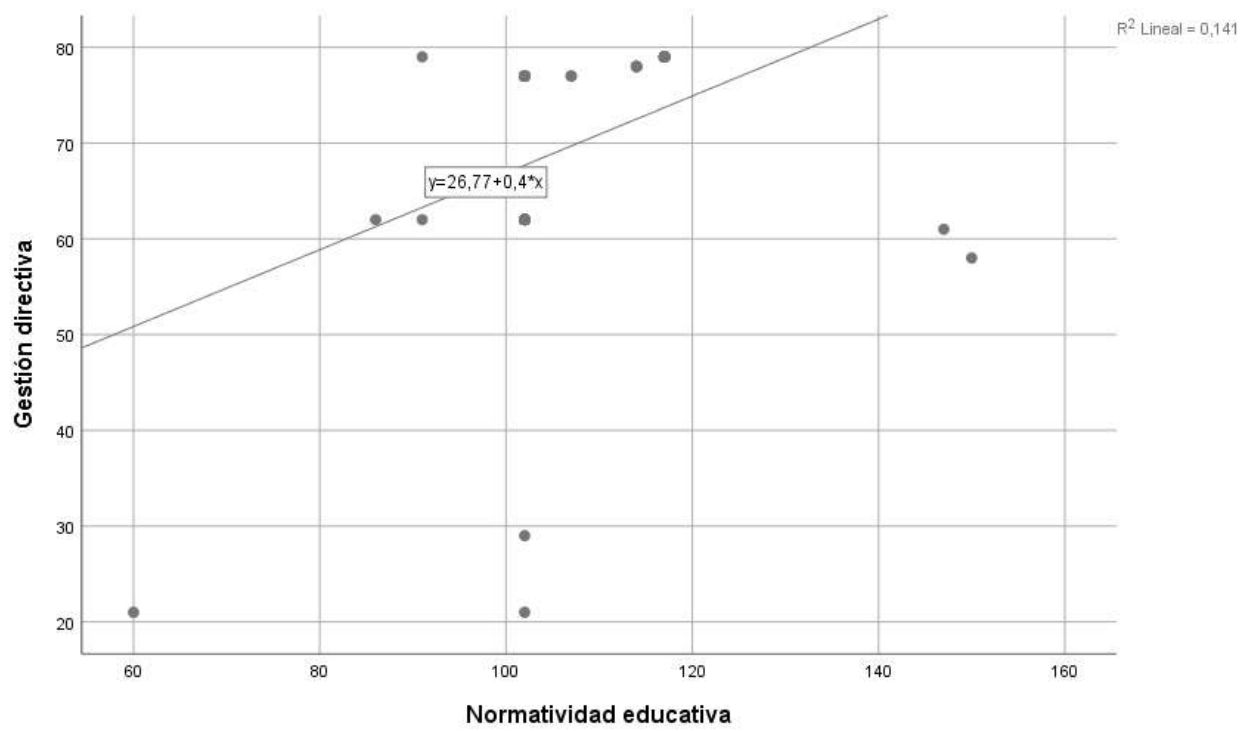


Figura 12. La normatividad educativa y la gestión directiva

Hipótesis específica 3

H3: El conocimiento y la aplicación de la normatividad educativa tiene relación directa y positiva con la gestión administrativa en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

H0: El conocimiento y la aplicación de la normatividad educativa no tiene relación directa y positiva con la gestión administrativa en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

Tabla 16

La normatividad educativa y la gestión administrativa

Correlaciones			Normatividad educativa	Gestión administrativa
Rho de Spearman	Normatividad educativa	Coefficiente de correlación	1,000	,496**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	Gestión administrativa	Coefficiente de correlación	,496**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla muestra una correlación de $r = 0,496$, con un valor $\text{Sig} < 0,05$, lo que admite la hipótesis alternativa y se impugna la nula. Por lo cual, se muestra que existe relación de magnitud moderada entre el conocimiento y aplicación de la normatividad y la gestión administrativa en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022

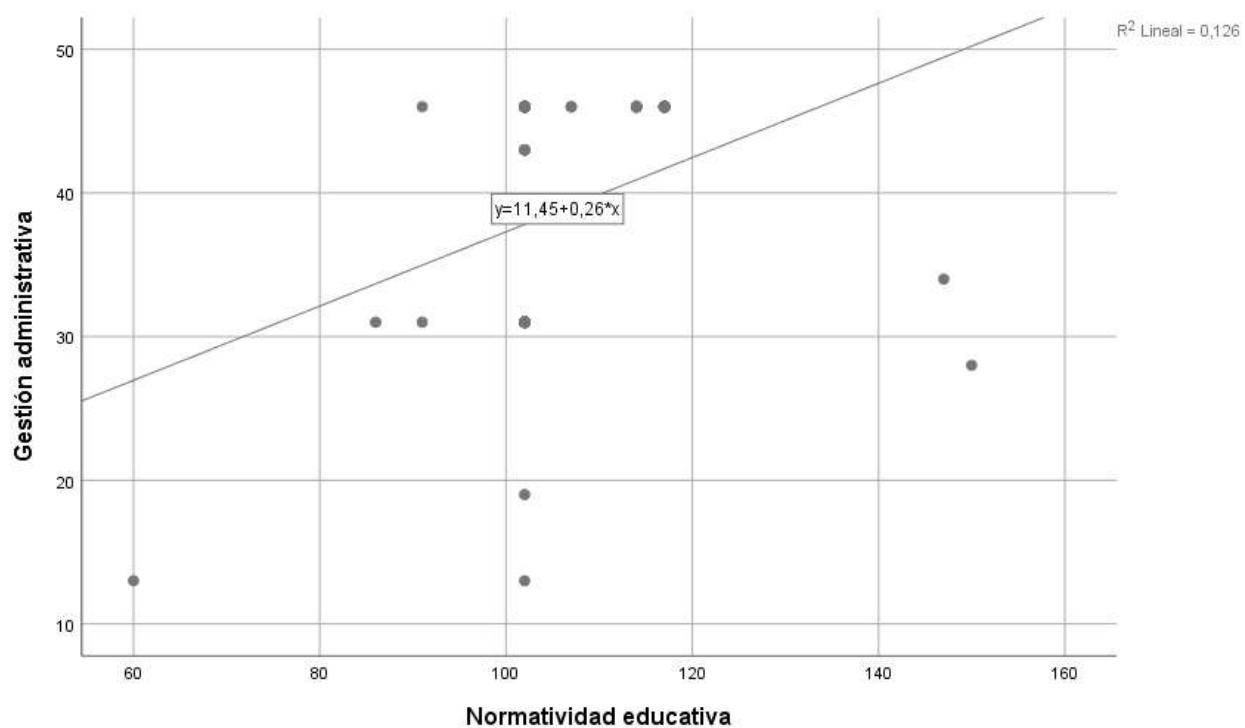


Figura 13 La normatividad educativa y la gestión administrativa

Hipótesis específica 4

H4: Existe relación positiva y significativa entre el conocimiento y la aplicación de la normatividad educativa con la gestión comunitaria en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

H0: No existe relación positiva y significativa entre el conocimiento y la aplicación de la normatividad educativa con la gestión comunitaria en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

Tabla 17

La normatividad educativa y la gestión comunitaria

Correlaciones			Normatividad educativa	Gestión comunitaria
Rho de Spearman	Normatividad educativa	Coeficiente de correlación	1,000	,548**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	Gestión comunitaria	Coeficiente de correlación	,548**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60

****.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla muestra una correlación de $r = 0,548$, con un valor $\text{Sig} < 0,05$, lo que admite la hipótesis alternativa y se impugna la nula. Por lo cual, se muestra que existe relación de magnitud moderada entre el conocimiento y aplicación de la normatividad y la gestión comunitaria en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022

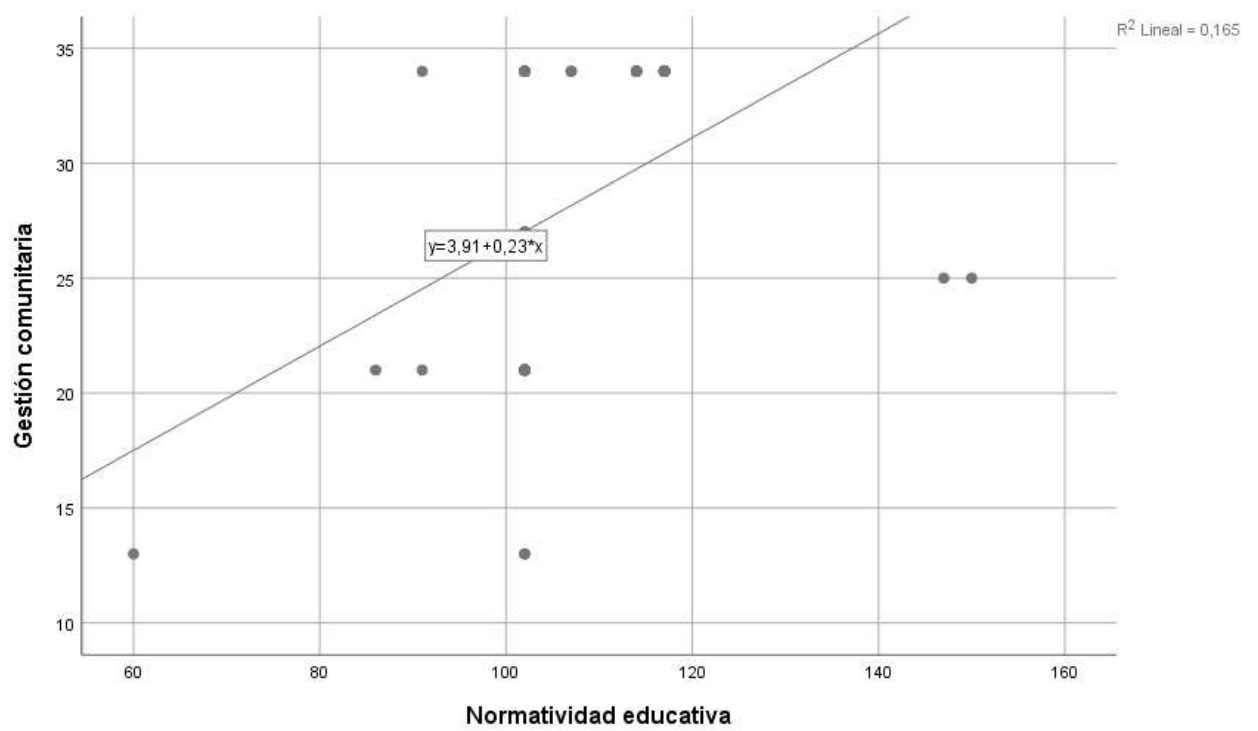


Figura 14. La normatividad educativa y la gestión comunitaria

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados

De acuerdo a los resultados estadísticos descriptivos e inferenciales se denota el logro de los objetivos planteados en la tesis, la cual consistió en establecer la relación de incidencia de la normatividad educativa con la gestión educativa en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

En la tabla 3 se registra que un 65,0% de docentes de la I.E. Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022 opinan que el conocimiento y la aplicación de la norma se da en un nivel moderado mientras que un 33,3% adquirieron un nivel alto, solo el 1,7% opinan que se encuentran en un nivel bajo sin embargo en la pesquisa de García (2014) se tiene que, los directores de colegios privados del sector 090107 no dominan la técnica de la mediación, por lo tanto no la practican, solamente tienen ideas vagas al respecto lo que hace que la resolución de conflictos dentro de la comunidad educativa no se realice de manera justa y satisfactoria ,los directores no manejan la normatividad vigente, se comprobó que no dominan a conciencia el Acuerdo Ministerial 01-2011 Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos

Estos resultados también son coherentes con las conclusiones de Rosario (2019) quien en su investigación demuestra que existe relación significativa entre la gestión educativa, la aplicación de la normatividad vigente y el desempeño docente, se concluye que la correlación alcanza un nivel de 0.837.

En la descripción estadística de la variable gestión educativa registrado por la tabla 7, demuestra que el 60,0% de docentes de la I.E. Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022 alcanzaron un nivel alto en su opinión sobre la Gestión educativa teniendo similitud en esta parte con Rosario (2019) quien evidencia en su investigación que existe relación significativa entre la gestión educativa, la aplicación de la normatividad y el desempeño docente.

En el aspecto inferencial que corresponde a la prueba de hipótesis la puntuación de correlación obtenida entre las variables normatividad educativa y gestión educativa fue $r=0,653$, con un valor $\text{Sig}<0,05$ siendo una magnitud buena, aceptándose de este modo la hipótesis planteada en la tesis, la cual sostenía que la aplicación de la normatividad vigente tiene efecto positivo, este resultado difiere al estudio realizado por Mendoza (2021) quien concluye en su investigación que hay ausencia de correlación significativa entre la legislación educativa y la gestión educativa ($r=0,032$), en tanto que la significancia fue de ($p=,808$), razón por la cual se aceptó la hipótesis nula dejándose de lado la hipótesis alterna. Esto demuestra que los directivos y docentes en su práctica cotidiana no necesariamente asocian la legislación educativa con la gestión educativa.

En esa misma línea de resultados se tiene que el conocimiento y la aplicación de la normatividad educativa guarda relación positiva con la gestión académica en este caso la puntuación lograda fue de $r=0,417$ una intensidad moderada demostrando la relación entre las variables de estudio y la contrastación de las hipótesis. El registro de puntuación tiene afinidad con la pesquisa de Pachas et al. (2018) sus resultados mostraron comportamientos variables de los compromisos evaluados, siendo la entrega oportuna de materiales educativos el que mostró tendencias similares a los logros de aprendizaje. Se concluyó que

los resultados de los compromisos de desempeño académico como medida de evaluación de la gestión institucional favorecen su desarrollo y mejora.

En la segunda hipótesis el valor de correlación registro $r = 0,604$, con un valor $\text{Sig} < 0,05$ ello nos indica que existe relación de magnitud buena entre el conocimiento y aplicación de la normatividad y la gestión directiva, similar a la pesquisa de Alvarado (2018) los resultados mostraron un nivel de significancia de 0,05 infiriéndose que la gestión educativa institucional y la gestión de recursos humanos de acuerdo a la normatividad vigente influyen significativamente en la satisfacción del usuario

También se puntualiza la existencia de un vínculo directo y positivo entre el conocimiento y la aplicación de la normatividad educativa y la gestión administrativa en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022 en este caso, el valor de correlación obtenido fue de $r = 0,496$ y un valor $\text{Sig} < 0,05$, siendo una magnitud moderada, existe pues incidencia entre las variables de estudio, estos resultados tienen similitud con las conclusiones de Pachas et al. (2018) quienes concluyeron que los resultados de los compromisos de desempeño como medida de evaluación de la gestión institucional favorecen su desarrollo y mejora.

Asimismo, se tuvo una correlación directa y positiva entre el conocimiento y la aplicación de la normatividad educativa con la gestión comunitaria la puntuación de correlación fue $r = 0,548$, una magnitud moderada, se observó que el 74,1% de variación de la satisfacción del usuario dependen de la gestión de recursos humanos y la gestión comunitaria para mejorar la gestión educativa institucional.

Como se puede evidenciar, las diferentes investigaciones realizadas consolidan los resultados obtenidos y demuestran que el conocimiento y aplicación de la normatividad vigente tiene incidencia directa y positiva en la gestión educativa de toda institución de carácter educativo.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Primera: Existe relación de magnitud buena entre el conocimiento y aplicación de la normatividad y la gestión educativa en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

Segunda: Existe relación de magnitud moderada entre el conocimiento y aplicación de la normatividad y la gestión académica en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022

Tercera: Existe relación de magnitud buena entre el conocimiento y aplicación de la normatividad y la gestión directiva en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022

Cuarta: Existe relación de magnitud moderada entre el conocimiento y aplicación de la normatividad y la gestión administrativa en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022

Quinta: Existe relación de magnitud moderada entre el conocimiento y aplicación de la normatividad y la gestión comunitaria en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022

6.2 Recomendaciones

Llevar a cabo talleres de socialización de las normas vigentes a fin de comprender las disposiciones y aplicarlos en la gestión pedagógica y de aula.

Impulsar la elaboración de los instrumentos de gestión en un trabajo comunitario con participación activa de los estamentos de la institución educativa (directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo.

Dar mayor atención a la gestión pedagógica y el trabajo en aula de tal modo que se asegure el logro del perfil de egreso de la educación básica, la cual responde a un enfoque por competencias. -

Promover la elaboración del reglamento interno de la institución educativa incluyendo medidas de corrección para los casos más álgidos de indisciplina y violencia acorde a las disposiciones del ministerio público y judicial.

Desarrollar la práctica de servicio comunitario con el fin de ponerse en contacto con la familia y con el contexto social, el proyecto a la comunidad es una labor relevante para la institución educativa.

REFERENCIAS

7.1 Referencias

Alvarado, M. (2018) Gestión educativa institucional y gestión de recursos humanos en la satisfacción del usuario en una institución educativa, lima - 2017. Tesis doctoral. UCV. Lima.

Alvarado, O. (1999) Gestión Educativa: Enfoques y procesos. Lima.

Ander, E. (2005). *Metodología y practica del desarrollo de la comunidad* (Segunda ed.). Buenos Aires: Editorial Lumen Humanista.

Arana, M. (1998) Principios y procesos de la gestión educativa. Colección Biblioteca Pedagógica. Editorial San Marcos, Lima.

Bernal, C. A. (2010). Metodología de la investigación (Tercera edición). Pearson educación.

Bunge, M. (2004). La Investigación científica: Su estrategia y su filosofía. (Tercera edición). Siglo XXI editores.

<https://ia800604.us.archive.org/20/items/BungeMarioLaInvestigacionCientificaSuE>

Carrasco, S. (2014) *Metodología de la investigación*. Edit. San Marcos.

Congreso constituyente democrático. (31 de octubre de 1993). *Constitucion Política del Perú*.

Congreso de la republica del Perú. (28 de Julio de 2003). *Ley general de educacion-28044*.: http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf

- Consejo Nacional de Educacion. (28 de julio de 2006). *Proyecto educativo nacional al 2021.*: <http://www.cne.gob.pe/docs/cne-pen/Encarte-Hacia-un-Proyecto-Educativo-Nacional.pdf>
- Correa, A., Álvarez, A. y Correa, S. (2009) *La gestión educativa, un nuevo paradigma.* Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín, Colombia.
- Chiavenato, I. (2004). *Introduccion a la teoria general de la administracion* (Setima ed.). Mexico: McGraw-Hill Interamericana.
- Franco, J. (2017) *La gestión educativa en México: una política sin consenso de la base.* Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 211, Puebla, México
- García, M. (2014). *La funcion mediadora del director facilita la aplicacion de la normativa legal vigente (tesis de maestria)* Universidad Rafael Landívar. Recuperado el 21 de Noviembre de 2015, de Tesario: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/09/Garcia-Maria.pdf>
- Gobierno del Peru. (2002). *Acuerdo Nacional.*: <http://acuerdonacionalperu.tripod.com/>
- Gonzales, Z.(1999) “*Proyecto Filosofía en Español*” www.filosofia.org/zgo/zgfe2715.htm
- Ivancevich, J., Lorenzi, P., Skinner, S., y Crosby, P., (1996). *Gestión, Calidad y Competitividad.* Madrid. Irwin
- Koontz, H. (1979). “*Curso de Administración Moderna*”. México. McGraw Hill.
- López, A. (S.f. de S.f de 2005). *Percepciones de los directores respecto a la importancia y aplicabilidad de las actuales normas de gestión educativa : un estudio en los centros educativos públicos del distrito de Huaral (tesis de maestria)* Pontificia Universidad Catolica del Peru.

[file:///C:/Users/Documents/Downloads/LOPEZ RODAS ANA PERCEPCIONE
S_DIRECTORES.pdf](file:///C:/Users/Documents/Downloads/LOPEZ RODAS ANA PERCEPCIONE_S_DIRECTORES.pdf)

Martí, I. (2005). Diccionario enciclopédico de la Educación. Barcelona: Edit. CEAC

Mendoza, E. (2017) Conocimiento de la legislación educativa y la gestión educativa de directivos y docentes de la red educativa rural de Upahuacho, Parinacochas, Ayacucho, 2015. Tesis posgrado. UCV.

Pachas, M. et al. (2018) La gestión institucional según los compromisos de desempeño: 2016-2018, Ugel 03 – Lima. Posgrado. Universidad Cesar Vallejo, Perú.

Polanco, M. (S.f de S.f de 2010). *Legislacion educativa leyes y reglamentos.:*

<https://es.slideshare.net/maribelpolancoalcantara/legislacion-educativa-exposicion>

Ramírez (2012). La gestión educativa en la educación básica y media oficial de Manizales: un análisis desde las teorías administrativas y organizacionales. Tesis para optar el Grado de Magister en Administración Educativa con perfil investigativo en la Universidad Nacional de Colombia, Colombia.

Rosario, A. (2017) La gestión educativa y el desempeño docente de educación secundaria de la institución educativa Augusto B. Leguía, distrito Puente Piedra – Lima – 2016. Posgrado. UNMSM. Lima.

Rubio, M. (1999). “El Sistema Jurídico (Introducción al Derecho)”. Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú.

UNESCO. Peru. (S.f. de Marzo de 2011). *Manual de gestion para directores de instituciones educativas*. Recuperado el 16 de Setiembre de 2015, de Slideshare: <https://es.slideshare.net/teresa33ojedasanchez/manual-de-gestin-para-directores-de-iiie>

ANEXOS

ANEXO 01

INSTRUMENTO PARA MEDIR CONOCIMIENTO DE NORMATIVIDAD EDUCATIVA

Estimado(a) docente, el presente instrumento trata sobre la normatividad vigente y tiene como propósito recoger información sobre el nivel de conocimiento al respecto. Es de carácter anónimo, por lo que te solicitamos responder con sinceridad, verdad y en total libertad marcando con una (x) el casillero con la alternativa que consideres verdadera. Muchas gracias.

INSTRUCCIONES: Marca con una equis (X) la alternativa que crees conveniente de acuerdo a la siguiente tabla de valoración:

Tabla de Valoración	Nuca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	1	2	3	4	5

Conocimiento sobre normatividad educativa						
Dimensión cognitiva		1	2	3	4	5
1.	Considera que la normatividad educativa tiene propuestas innovadoras en la gestión administrativa					
2.	Considera que la normatividad educativa tiene propuestas innovadoras en la gestión pedagógica					
3.	Considera que la normatividad educativa tiene propuestas innovadoras en la gestión institucional					
4.	Considera que la normatividad educativa tiene propuestas innovadoras en la gestión comunitaria					
5.	La normatividad educativa está fundamentado en conocimientos técnicos científicos en cuanto a la enseñanza					
6.	La normatividad educativa tiene fundamento técnico científico en cuanto al aprendizaje					
7.	Considera que la normatividad educativa recoge las representaciones sociales de la comunidad educativa					
8.	La legislación educativa es interpretada según la representación social de la comunidad educativa					
Dimensión instrumental						
9.	Mediante la legislación educativa se promueve el uso de metodologías de enseñanza.					
10.	Mediante la normatividad educativa se promueve el uso de metodologías de aprendizaje.					
11.	Las causas del problema de la gestión pedagógica están en la normatividad educativa					
12.	Las causas del problema de la gestión administrativa están en la normatividad educativa					
13.	Contribuye la normatividad educativa peruana a la solución de problemas en el contexto educativo					
14.	La legislación educativa prevé la solución de los problemas de aprendizaje de los estudiantes					
15.	Considera que la normatividad educativa en la dimensión administrativa se fundamenta en datos técnicos					
16.	Considera que la legislación educativa en la dimensión pedagógica se fundamenta en datos técnicos					

17.	Promueve la normatividad educativa valores políticos					
18.	Mediante la normatividad educativa se promueve igualdad, equidad, tolerancia					
Dimensión normativa		1	2	3	4	5
19.	Hay relación entre la legislación educativa y la política educativa					
20.	Conoce los planes de política educativa de su provincia y distrito					
21.	La política educativa provincial y distrital esta relación con el PEI de su I. E.					
22.	Considera que mediante la normatividad educativa se transmiten valores					
23.	Es suficiente tener la normatividad para promover la práctica de valores éticos					
24.	Las prácticas culturales de la comunidad son expresión de la aplicación de la normatividad educativa					
25.	Las prácticas culturales no son tomadas en cuenta por la normatividad educativa vigente					
26.	Las prácticas sociales son una demostración del cumplimiento de la normatividad educativa en la comunidad					
27.	Las prácticas sociales expresan el incumplimiento de la aplicación de la legislación educativa					
28.	Las relaciones sociales influyen positivamente en la aplicación de la normatividad educativa					
29.	En la práctica cotidiana se existe respeto por la aplicación de la normatividad educativa					
30.	Las prácticas cotidianas en el proceso de enseñanza aprendizaje están en relación a la normatividad educativa.					

ANEXO 2

INSTRUMENTO PARA MEDIR GESTION EDUCATIVA

Estimado(a) docente, el presente instrumento trata sobre la gestión educativa que se debe desarrollar en la I.E. y tiene como propósito recoger información para conocer el nivel de logro. Es de carácter anónimo, por lo que te solicitamos responder con sinceridad, verdad y en total libertad marcando con una (x) el casillero con la alternativa que consideres verdadera. Muchas gracias.

INSTRUCCIONES: Marca con una equis (X) la alternativa que crees conveniente de acuerdo a la siguiente tabla de valoración:

Tabla de Valoración	Nuca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	1	2	3	4	5

Gestión educativa						
Gestión académica		1	2	3	4	5
1.	Se planifica y programan las actividades institucionales que se realizan en el colegio					
2.	La Dirección promueve la participación en las actividades institucionales					
3.	En la institución educativa se aplican modelos didácticos modernos.					
4.	La Institución Educativa aplica sistemas que velan por una adecuada articulación curricular, entre niveles y ciclos de enseñanza.					
5.	La dirección cuenta con una visión centrada en los aprendizajes y orientada a la formación de los estudiantes.					
6.	Se aplican procedimientos para supervisar y evaluar el cumplimiento del Plan Estratégico y/o planes de mejoramiento					
7.	La Institución Educativa fundamenta su quehacer en teorías de enseñanza modernas.					
8.	La Dirección capacita a los profesores en modernas teorías de enseñanza.					
9.	La Dirección sostiene y declara altas expectativas respecto del logro de sus estudiantes.					
10.	El establecimiento aplica sistemas que cautelan la implementación de su Proyecto Educativo y Pedagógico, basado en teorías de aprendizaje					
Gestión directiva		1	2	3	4	5
11.	En la institución Educativa se percibe la realización de la gestión pedagógica, administrativa e institucional.					
12.	Opera un reglamento interno de convivencia escolar, que regula el funcionamiento de la institución.					
13.	Se aplica un sistema de análisis y evaluación de la efectividad de la planificación en los ámbitos pedagógico y administrativo.					
14.	El equipo directivo aplica procedimientos que le permiten conocer el grado de satisfacción de los estudiantes, padres y apoderados.					
15.	La Institución Educativa cuenta con un Plan de Mejoramiento que es coherente con el PEI y su Planificación Estratégica.					
16.	La Dirección cumple y hace cumplir las políticas de estado que emanan del Ministerio de Educación.					
17.	Existen sistemas que aseguran que los roles y funciones del personal se ejerzan en concordancia con un organigrama actualizado					

18.	El organigrama institucional representa el funcionamiento horizontal de la institución.					
19.	En la Institución Educativa la distribución de tareas se realiza de forma democrática.					
20.	La dirección contribuye a la ejecución de las tareas asignadas.					
21.	En la Institución Educativa están claramente definidos los cargos y las funciones de sus miembros.					
22.	La institución aplica procedimientos de revisión periódica del Perfil de Competencias para los cargos Docentes, directivos y asistentes de la educación.					
23.	El funcionamiento de la Institución Educativa está orientado por objetivos claramente definidos					
24.	En la institución Educativa se realiza una evaluación del cumplimiento de los objetivos.					
25.	Los canales de comunicación de la Institución Educativa son diversos y efectivos.					
26.	Los miembros de la comunidad son informados del desarrollo del proceso educativo.					
27.	El uso del tiempo es dosificado en función a la importancia y a la necesidad.					
28.	Se aplican sistemas para evaluar los resultados del plan de mantención y uso de los espacios físicos e infraestructura de la institución.					
29.	La estructura de la Institución Educativa se sustenta en la informalidad.					
30.	La institución Educativa lleva contabilidad de sus gastos e ingresos.					
Gestión administrativa		1	2	3	4	5
31.	Se aplica un sistema de análisis y evaluación de la efectividad de la planificación en los ámbitos administrativo y financiero.					
32.	La Dirección planifica procesos de supervisión y apoyo al trabajo docente en el aula, colocando foco en las estrategias didácticas, innovaciones metodológicas y procesos de evaluación.					
33.	El establecimiento asigna metas de desempeño que surgen a partir de la evaluación y retroalimentación de los profesionales que trabajan en él.					
34.	El establecimiento ofrece oportunidades de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en los procesos de evaluación por competencias y/o estándares de desempeño.					
35.	Existen sistemas para el seguimiento del presupuesto y verificar su coherencia con el Plan estratégico.					
36.	Los recursos financieros son administrados en función de las necesidades de la Institución Educativa.					
37.	La dirección asume la responsabilidad respecto de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, dando cuenta pública de ellos.					
38.	Se realiza el monitoreo permanente de todas las actividades que realiza la institución para ver su avance					
39.	Se implementan sistemas de supervisión y asesoría a los docentes para el mejoramiento de las prácticas de enseñanza en el aula.					
40.	Se utilizan sistemas de análisis de resultados del nivel de logro de los estudiantes, en relación a los aprendizajes esperados, para mejorarlos.					
41.	En la institución educativa se maneja información actualizada, para su administración.					
42.	Las decisiones en la institución se toman teniendo en cuenta la información pertinente y autorizada.					
Gestión comunitaria		1	2	3	4	5
43.	El establecimiento cuenta con políticas para la participación de los estudiantes, padres y apoderados.					
44.	El establecimiento aplica mecanismos de socialización de su Proyecto Educativo y Pedagógico, con los diversos actores.					
45.	La institución Educativa atiende las demandas de la comunidad que rodea la institución.					
46.	El establecimiento utiliza procedimientos para comunicar a los padres, apoderados y estudiantes, las distintas opciones educativas que posee para los alumnos.					

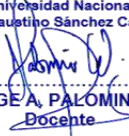
47.	Se aplican sistemas de evaluación de los profesionales que trabajan en esta institución (docentes, directivos y asistentes de la educación), en función de los perfiles de competencia y/o estándares de desempeño, definidos.					
48.	El establecimiento cuenta con mecanismos para vincularse con la comunidad e instituciones del entorno y colaborar en beneficio mutuo.					
49.	La Dirección cautela la mantención de un clima institucional favorable para el aprendizaje.					
50.	El equipo directivo aplica procedimientos que le permiten conocer el grado de satisfacción de los estudiantes, padres y apoderados.					
51.	La dirección cuenta con mecanismos para la resolución de conflictos.					

Muchas Gracias

ANEXO 3:

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Cuadro 1. Formato para validar instrumentos a incluir en el instrumento de validación.

ÍTEM	ÍTEM CRITERIOS A EVALUAR										Observaciones (si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indique)
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (Sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que pretende		
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1	X		X		X		X		X		Ninguna
2	X		X		X		X		X		Ninguna
3	X		X		X		X		X		Ninguna
...											
n	X		X		X		X		X		Ninguna
Aspectos Generales									Sí	No	*****
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario.									Sí		
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.									Sí		
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.									Sí		
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir.									Sí		
VALIDEZ											
APLICABLE					X	NO APLICABLE					
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES											
Validado por: Dr. Jorge Alberto Palomino Way							DNI 15599204			Fecha: 19/07/2023	
Firma: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión  Dr. JORGE A. PALOMINO WAY Docente							Teléfono: 999678893			e-mail: jpalomino@unjfsc.edu.pe	

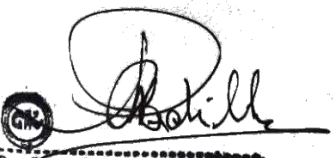
FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Cuadro 1. Formato para validar instrumentos a incluir en el instrumento de validación.

Í T E M	ÍTEM CRITERIOS A EVALUAR										Observaciones (si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indique)
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (Sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que pretende		
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1	X		X		X		X		X		Ninguna
2	X		X		X		X		X		Ninguna
3	X		X		X		X		X		Ninguna
...											
n	X		X		X		X		X		Ninguna
Aspectos Generales									Sí	No	*****
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario.									Sí		
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.									Sí		
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.									Sí		
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir.									Sí		
VALIDEZ											
APLICABLE					X	NO APLICABLE					
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES											
Validado por: Dra. Paulina Celina Rojas Rivera							C.I. o D.N.I.: 15695019			Fecha: 12/07/2023	
Firma:  Dra. PAULINA CELINA ROJAS RIVERA DNU 389							Teléfono: 966370458			e-mail: projas@unjfsc.edu.pe	

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Cuadro 1. Formato para validar instrumentos a incluir en el instrumento de validación.

Í T E M	ÍTEM CRITERIOS A EVALUAR										Observacion es (si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indique)
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (Sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que pretende		
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1	X		X		X		X		X		Ninguna
2	X		X		X		X		X		Ninguna
3	X		X		X		X		X		Ninguna
...											
n	X		X		X		X		X		Ninguna
Aspectos Generales									Sí	No	*****
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario.									Sí		
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.									Sí		
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.									Sí		
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir.									Sí		
VALIDEZ											
APLICABLE					X	NO APLICABLE					
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES											
Validado por: Dra. Bernardita Ruth Padilla Delgadillo							C.I. o D.N.I.: 09073710			Fecha: 26/07/2023	
Firma:  							Teléfono: 984712438			e-mail: bpadilla@unjfsc.edu.pe	

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Cuadro 1. Formato para validar instrumentos a incluir en el instrumento de validación.

Í T E M	ÍTEM CRITERIOS A EVALUAR										Observaciones (si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indique)
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (Sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que pretende		
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Ninguna
1	X		X		X		X		X		Ninguna
2	X		X		X		X		X		Ninguna
3	X		X		X		X		X		Ninguna
...											Ninguna
n	X		X		X		X		X		Ninguna
Aspectos Generales									Sí	No	*****
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario.									Sí		
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.									Sí		
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.									Sí		
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir.									Sí		
VALIDEZ											
APLICABLE					X	NO APLICABLE					
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES											
Validado por: Dr. Edgar Tito Susanibar Ramirez							DNI.: 15647568			Fecha: 19/07/2023	
Firma  Dr. Edgar Tito Susanibar Ramirez DOCENTE							Teléfono: 944269461			e-mail: esusanibar@unjfsc.edu.pe	

Tabla: Matriz de consistencia

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
LA NORMATIVIDAD EDUCATIVA Y LA GESTION EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO MANDAMIENTOS SIPAN, HUALMAY 2022	PROBLEMA GENERAL. ¿Qué relación existe entre el conocimiento y aplicación de la normatividad educativa con la gestión educativa en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022	Establecer la relación que existe entre el conocimiento y aplicación de la normatividad educativa con la gestión educativa en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022	HIPÓTESIS GENERAL. El conocimiento y aplicación de la normatividad educativa tiene relación directa y positiva con la gestión educativa en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.	Variable NORMATIVIDAD EDUCATIVA	Tipo de investigación: Básica y sustantiva Enfoque: Cuantitativo Nivel: Correlacional causal Diseño: No experimental
	PROBLEMAS ESPECÍFICOS ¿De qué manera se relaciona el conocimiento y aplicación de la normatividad educativa con la gestión académica en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022?	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Determinar la relación que hay entre el conocimiento y aplicación de la normatividad educativa con la gestión académica en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS El conocimiento y la aplicación de la normatividad educativa guarda relación positiva con la gestión académica en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.	Variable GESTION EDUCATIVA	Población. 60 docentes de la I.E. Domingo Mandamiento Sipan Muestreo: No Probabilístico. 60. Por conveniencia
	¿De qué manera se relaciona el conocimiento y aplicación de la normatividad educativa con la gestión académica en la institución educativa	Identificar la relación que se da entre el conocimiento y aplicación de la normatividad educativa y la gestión directiva en la institución	El conocimiento y la aplicación de la normatividad educativa se relaciona positivamente con la gestión directiva en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.		Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario Likert_____

Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022?	educativa Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.	Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.
¿Cuál es la relación que existe entre el conocimiento y aplicación de la normatividad educativa con la gestión directiva en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022?	Analizar la relación entre el conocimiento y aplicación de la normatividad educativa y la gestión administrativa en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.	El conocimiento y la aplicación de la normatividad educativa tiene relación directa y positiva con la gestión administrativa en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.
¿Qué nivel de relación se da entre el conocimiento y aplicación de la normatividad educativa con la gestión administrativa en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022?	Explicar el nivel de relación que se da entre la normatividad educativa con la gestión comunitaria en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.	Existe relación positiva y significativa entre el conocimiento y la aplicación de la normatividad educativa con la gestión comunitaria en la institución educativa Domingo Mandamientos Sipan, Hualmay 2022.

Fuente: Elaboración propia

TABLA DE DATOS

N	Normatividad educativa																																					ST1	V1
	Dimensión cognitiva									Dimensión instrumental										Dimensión normativa																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	S1	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	S2	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	S3						
1	2	5	5	5	5	5	5	37	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	147	Alto			
2	3	3	4	4	4	4	4	30	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	38	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	46	114	Alto			
3	3	3	4	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	42	102	Moderado			
4	3	3	4	4	4	4	4	30	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	39	2	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	117	Alto			
5	5	5	5	5	5	5	2	2	31	2	5	5	5	5	5	2	2	2	2	35	2	2	2	5	5	5	5	2	2	2	2	2	2	36	102	Moderado			
6	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	42	102	Moderado				
7	5	5	5	5	5	2	2	2	31	2	5	5	5	5	5	2	2	2	2	35	2	2	2	5	5	5	5	2	2	2	2	2	2	36	102	Moderado			
8	3	3	4	4	4	4	4	30	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	39	2	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	117	Alto			
9	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	42	102	Moderado				
10	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	42	102	Moderado				
11	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	42	102	Moderado				
12	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	42	102	Moderado				
13	3	3	4	4	4	4	4	30	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	38	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	46	114	Alto				
14	5	5	5	5	5	5	5	5	40	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	150	Alto			
15	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	42	102	Moderado				
16	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	42	102	Moderado				
17	3	3	4	4	4	4	4	30	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	39	2	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	48	117	Alto				
18	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	42	102	Moderado				
19	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	42	102	Moderado				
20	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	42	102	Moderado				
21	3	3	4	4	4	4	4	30	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	39	2	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	48	117	Alto				
22	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	42	102	Moderado				
23	3	3	4	4	4	4	4	30	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	38	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	46	114	Alto				
24	3	3	4	4	4	4	4	30	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	39	2	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	48	117	Alto				
25	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	42	102	Moderado				
26	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	42	102	Moderado				
27	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	42	102	Moderado				
28	2	2	2	2	2	2	2	2	16	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	60	Bajo				
29	3	3	4	4	4	4	4	30	2	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	42	107	Moderado				
30	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	42	102	Moderado				
31	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	42	102	Moderado				
32	3	3	4	4	4	4	4	30	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	38	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	46	114	Alto					
33	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	42	102	Moderado				

34	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	42	102	Moderado	
35	3	3	4	4	4	4	4	4	30	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	42	107	Moderado
36	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	42	102	Moderado
37	3	3	4	4	4	4	4	4	30	2	4	4	4	4	4	4	4	4	5	39	2	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	117	Alto
38	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	42	102	Moderado
39	3	3	4	4	4	4	4	4	30	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	38	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	46	114	Alto
40	3	3	4	4	4	4	4	4	30	2	4	4	4	4	4	4	4	4	5	39	2	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	117	Alto
41	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	42	102	Moderado
42	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	42	102	Moderado
43	3	3	1	1	1	1	1	3	14	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	42	91	Moderado
44	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	42	102	Moderado
45	3	3	4	4	4	4	4	4	30	2	4	4	4	4	4	4	4	4	5	39	2	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	117	Alto
46	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	42	102	Moderado
47	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	42	102	Moderado
48	3	3	4	4	4	4	4	4	30	2	4	4	4	4	4	4	4	4	5	39	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	22	91	Moderado
49	3	3	4	4	4	4	4	4	30	2	4	4	4	4	4	4	4	4	5	39	2	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	117	Alto
50	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	42	102	Moderado
51	3	3	4	4	4	4	4	4	30	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	38	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	46	114	Alto
52	3	3	4	4	4	4	4	4	30	2	4	4	4	4	4	4	4	4	5	39	2	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	117	Alto
53	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	42	102	Moderado
54	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	1	1	1	g	1	1	4	4	4	3	26	86	Moderado	
55	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	42	102	Moderado
56	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	42	102	Moderado
57	3	3	4	4	4	4	4	4	30	2	4	4	4	4	4	4	4	4	5	39	2	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	117	Alto
58	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	42	102	Moderado
59	3	3	4	3	3	3	3	3	25	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	35	2	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	42	102	Moderado
60	3	3	4	4	4	4	4	4	30	2	4	4	4	4	4	4	4	4	5	39	2	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	117	Alto

N	Gestión educativa																																																							ST2
	Gestión académica										Gestión directiva																				Gestión administrativa										Gestión comunitaria															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	S3	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	S4	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	S5	43	44	45	46	47	48	49	50	51	S5		
1	2	2	4	2	4	4	2	4	2	4	30	2	3	4	2	4	4	2	4	2	4	4	2	2	4	2	4	4	2	3	3	61	4	2	2	4	2	4	4	2	2	2	3	3	34	4	2	3	2	3	3	2	3	3	25	150
2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	78	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	198			
3	2	4	4	2	4	4	2	4	2	4	30	4	2	4	2	4	4	2	4	2	4	4	2	2	4	2	4	4	2	4	2	62	2	2	2	4	2	4	4	2	2	2	3	2	46	2	3	2	3	2	2	3	2	2	21	144
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	79	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	199			
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	21	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	57					
6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	77	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	197			
7	2	2	1	2	1	1	2	1	2	1	15	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	29	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	13	76		
8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	79	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	199			
9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	77	2	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	43	2	3	3	3	3	3	3	3	4	27	187
10	2	2	4	2	4	4	2	4	2	4	30	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	2	4	2	4	4	2	4	2	62	2	2	2	4	2	4	4	2	2	2	3	2	31	2	3	2	3	2	2	3	2	2	21	144
11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	77	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	197			
12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	77	2	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	43	2	3	3	3	3	3	3	3	4	27	187
13	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	78	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	198			
14	2	2	2	2	2	2	2	5	2	5	26	2	3	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2	5	2	5	5	2	3	3	58	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	28	4	2	3	2	3	3	2	3	3	25	137	
15	2	2	4	2	4	4	2	4	2	4	30	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	2	4	2	4	4	2	4	2	62	2	2	2	4	2	4	4	2	2	2	3	2	31	2	3	2	3	2	2	3	2	2	21	144
16	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	77	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	197			
17	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	79	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	199			
18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	77	2	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	43	2	3	3	3	3	3	3	3	4	27	187
19	2	2	4	2	4	4	2	4	2	4	30	4	2	4	2	4	4	2	4	2	4	2	4	2	2	4	2	4	4	2	62	2	2	2	4	2	4	4	2	2	2	3	2	31	2	3	2	3	2	2	3	2	2	21	144	
20	2	2	4	2	4	4	2	4	2	4	30	4	2	4	2	4	4	2	4	2	4	2	4	2	2	4	4	2	4	2	62	2	2	2	4	2	4	4	2	2	2	3	2	31	2	3	2	3	2	2	3	2	2	21	144	
21	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	79	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	199				
22	2	2	4	2	4	4	2	4	2	4	30	4	2	4	2	4	4	2	4	2	4	2	2	4	2	4	4	2	4	2	62	2	2	2	4	2	4	4	2	2	2	3	2	31	2	3	2	3	2	2	3	2	2	21	144	
23	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	78	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	198			
24	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	79	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	199			
25	2	2	4	2	4	4	2	4	2	4	30	4	2	4	2	4	4	2	4	2	4	2	2	4	2	4	4	2	4	2	62	2	2	2	4	2	4	4	2	2	2	3	2	31	2	3	2	3	2	2	3	2	2	21	144	
26	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	77	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	197			
27	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	77	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	197			
28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	21	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	57					
29	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	77	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	197			
30	2	2	4	2	4	4	2	4	2	4	30	4	2	4	2	4	4	2	4	2	4	4	2	2	4	2	4	4	2	4	2	62	2	2	2	4	2	4	4	2	2	2	3	2	31	2	3	2	3	2	2	3	2	2	21	144
31	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	77	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	197			
32	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	78	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	198			
33	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	77	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	197			
34	2	2	4	2	4	4	2	4	2	4	30	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	2	4	2	4	4	2	4	2	62	2	2	2	4	2	4	4	2	2	2	3	2	31	2	3	2	3	2	2	3	2	2	21	144
35	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	77	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	197			
3																																																								

42	2	2	4	2	4	4	2	4	2	4	30	4	2	4	2	4	4	2	4	2	4	4	2	2	4	2	4	4	2	4	2	62	2	2	2	4	2	4	4	2	2	2	3	2	31	2	3	2	3	2	2	3	2	2	21	144
43	2	2	4	2	4	4	2	4	2	4	30	4	2	4	2	4	4	2	4	2	4	4	2	2	4	2	4	4	2	4	2	62	2	2	2	4	2	4	4	2	2	2	3	2	31	2	3	2	3	2	2	3	2	2	21	144
44	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	77	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	197				
45	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	79	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	199					
46	2	2	4	2	4	4	2	4	2	4	30	4	2	4	2	4	4	2	4	2	4	4	2	2	4	2	4	4	2	4	2	62	2	2	2	4	2	4	4	2	2	2	3	2	31	2	3	2	3	2	2	3	2	2	21	144
47	2	2	4	2	4	4	2	4	2	4	30	4	2	4	2	4	4	2	4	2	4	4	2	2	4	2	4	4	2	4	2	62	2	2	2	4	2	4	4	2	2	2	3	2	31	2	3	2	3	2	2	3	2	2	21	144
48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	79	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	199					
49	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	79	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	199					
50	2	2	4	2	4	4	2	4	2	4	30	4	2	4	2	4	4	2	4	2	4	4	2	2	4	2	4	4	2	4	2	62	2	2	2	4	2	4	4	2	2	2	3	2	31	2	3	2	3	2	2	3	2	2	21	144
51	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	78	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	198					
52	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	79	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	199					
53	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	77	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	197					
54	2	2	4	2	4	4	2	4	2	4	30	4	2	4	2	4	4	2	4	2	4	4	2	2	4	2	4	4	2	4	2	62	2	2	2	4	2	4	4	2	2	2	3	2	31	2	3	2	3	2	2	3	2	2	21	144
55	2	2	4	2	4	4	2	4	2	4	30	4	2	4	2	4	4	2	4	2	4	4	2	2	4	2	4	4	2	4	2	62	2	2	2	4	2	4	4	2	2	2	3	2	31	2	3	2	3	2	2	3	2	2	21	144
56	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	77	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	197					
57	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	79	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	199					
58	2	2	4	2	4	4	2	4	2	4	30	4	2	4	2	4	4	2	4	2	4	4	2	2	4	2	4	4	2	4	2	62	2	2	2	4	2	4	4	2	2	2	3	2	31	2	3	2	3	2	2	3	2	2	21	144
59	2	2	4	2	4	4	2	4	2	4	30	4	2	4	2	4	4	2	4	2	4	4	2	2	4	2	4	4	2	4	2	62	2	2	2	4	2	4	4	2	2	2	3	2	31	2	3	2	3	2	2	3	2	2	21	144
60	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	79	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	199					